Valledupar, 15 de MARZO de 2024

Señores
SUMIBAL DE COLOMBIA S.A.S
NIT No. 901433925-4
CR 7 18 A 101 LC 198 Sector- Galería Popular, Valledupar
Correo electrónico: sumibalsuministros@gmail.com
ATT. IVO GERARDO ALARCON VILLALBA
Representante Legal

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.027-CENACVALLEDUPAR-2024, CUYO OBJETO ES EL: "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR"

Mediante el presente escrito, el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR**, con número de identificación tributaria 900059309-1, representada legalmente por la Señora Teniente Coronel DIANA LAUDITH OVIEDO MOLINA identificado con la cédula de ciudadanía número 52.455.613 expedida en Bogotá DC, en calidad de ORDENADORA DEL GASTO, competente contractual delegado, en ejercicio de las facultades legales conferidas por la Resolución número 4223 del 23 de junio de 2022 *"Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones"*, informa para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, que **ACEPTA** expresa e incondicionalmente la oferta presentada, por la persona jurídica **SUMIBAL DE COLOMBIA S.A.S.,** identificada con el Nit: 901433925-4, representado legalmente por el señor **IVO GERARDO ALARCON VILLALBA,** identificado con número de cedula 77.032.320 de Valledupar, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 1082 de 26 de Mayo 2015, para lo cual deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

1. DATOS DE LA ORDENADORA DEL GASTO: Señora **Teniente Coronel DIANA LAUDITH OVIEDO MOLINA** identificada con la cédula de ciudadanía número 52.455.613 expedida en Bogotá DC, en calidad de ORDENADORA DEL GASTO, Competente Contractual Delegado y Jefe de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR, en ejercicio de las facultades legales conferidas por la Resolución número 4223 de 2022 emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, en el titulo segundo, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por la Constitución Política el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, actos administrativos vigentes al momento de la apertura del proceso, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 S.M.M.L.V hasta 5.000 S.M.L.M.V., la

celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual.

2. DATOS DEL CONTRATISTA: Persona jurídica **SUMIBAL DE COLOMBIA S.A.S.,** identificada con el Nit: 901433925-4, el cual cuenta con Correo electrónico: sumibalsuministros@gmail.com ubicado en la Dirección: CR 7 18 A 101 LC 198 Sector- Galería Popular, Valledupar, y cuyo representante legal es el señor **IVO GERARDO ALARCON VILLALBA,** identificado con número de cedula 77.032.320 de Valledupar**,** según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Valledupar, según lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 1082 de 26 de Mayo

3. OBJETO: "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR".

4. CLASE DE ACUERDO DE VOLUNTADES: El Contrato que pretende celebrar LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL VALLEDUPAR para satisfacer la necesidad existente, es de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS;** el cual se encuentra regulado en la norma civil y comercial.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCION Y DE ENTREGA:

5.1 PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo estimado de ejecución del contrato será de **TREINTA (30) NOVIEMBRE DE 2024**, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato; dicho plazo inicia a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal, de la acreditación de los aportes parafiscales, y cuando el supervisor autorice y suscriba la respectiva acta de inicio.

5.2 LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los bienes, se realizará en las instalaciones de la unidad beneficiada, así:

UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA
BAABS3	Valledupar - Cesar
BAAID1	
BACOM1	
BAACA2	
BASPC10	
CBR10	
CENACVAL	
EJUPA	
BIMOC	
BAMAD3	
DISTRITO No.15	
GACES	
BAEEV2	
BAEEV3	
BAMMA7	
BITER10	
BAADA1	
BACAC	Buenavista - La Guajira
BASAC	
BATAC	
BMMA1	

FUTAM	
GBMAT	
GMRON	
BICAR	Riohacha - Guajira
GAGUA	

Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será las instalaciones de la Central Administrativa y Contable- CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, esto es, Cantón Militar Decima Brigada Avenida La Popa Kilometro 1 vía la Mesa, Municipio de Valledupar Cesar.

El CONTRATISTA no debe prestar el servicio requerido a personas no autorizados por el contratante y fuera del lugar donde señale el contratante.

6. VIGENCIA: La presente Comunicación de Aceptación de Oferta tendrá una vigencia comprendida desde su suscripción y hasta cuatro (4) meses más, después de vencido el plazo de ejecución de la misma.

7. VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: El valor de la presente aceptación de oferta es por la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 66.922.800,00)** respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No**. 3524 del 06 de febrero del 2024**, expedido por el Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, cuyo rubro presupuestal es A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA por recurso 10, de conformidad con los valores establecidos a continuación.

PRECIOS DEL CONTRATO

PRECIOS DEL CONTRATO							
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO SIN IVA**	**IVA (SI APLICA)**	**VALOR TOTAL UNITARIO**
A-02-02-01-004-005-MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA							
1	4529001	Acoplador conector extensión - Ethernet para cable RJ45 compatible con redes Utp Cat7, Cat6, Cat5e, Cat5.	Unidad	1	1.680,67	319,33	2.000,00
2	4529001	Adaptador de USB 3.0 a ethernet (10/100/1000), que funcione a velocidades full dúplex de Ethernet de 2 Gbps.	Unidad	1	50.420,17	9.579,83	60.000,00
3	4529001	Adaptador de USB: 4 Puertos de alta velocidad USB 3.0, Hasta 480 Mbps de transferencia de datos, Compatible con USB1.0/1.1, Con indicador LED por cada puerto que se pueden encender o apagar con el correspondiente interruptor.	Unidad	1	30.319,33	5.760,67	36.080,00
4	4529001	Adaptador de USB: Multiplicador de puertos USB 3.0 que permite conectar hasta 4 dispositivos USB con velocidades de transmisión de hasta 5Gbps. Plug and play (no requiere instalación de drivers/controladores)	Unidad	1	37.210,08	7.069,92	44.280,00
5	4529001	Adaptador DVI-D macho a VGA hembra (DVI 24 + 1 Pin)	Unidad	1	13.781,51	2.618,49	16.400,00
6	4529001	Alimentador de Corriente - Cable de Alimentacion de Corriente para Computadora, conector A1-NEMA5-15 B1-	Unidad	1	8.957,98	1.702,02	10.660,00

		IEC 60320 C13 Power, de 91 cm minimo, color negro.O					
7	4529001	Alimentador de Corriente - Cable de alimentación universal TNP - NEMA 5-15P - IEC 60320 (enchufe estándar de 3 patas - 3 clavijas), negro, 6 pies (ft) y/o 2 metros aproximados.	Unidad	1	13.092,44	2.487,56	15.580,00
8	4529001	Almohadillas de Desechos Para Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	Unidad	1	24.806,72	4.713,28	29.520,00
9	4529001	Altavoces estereo para computadora, compuesto por dos altavoces satelite de minimo 5 W y Subwoofer 15 W, con entrada 3,5mm, controles de encendido y volumen, conexión a entrada de toma de auriculares (3,5 mm)	Unidad	1	119.210,08	22.649,92	141.860,00
10	4528101	Banda fusora Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. B2234217	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
11	4528101	Banda fusora Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. B2234217	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
12	4528101	Banda Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AD04-1135	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
13	4528101	Banda Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AD04-1135	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
14	4529001	Bateria de Li-Ion recargable para portatiles marca Hewlett- Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 440 G2 (ENERGY STAR) serial CND43917YJ, de minimo 6 celdas.	Unidad	1	84.033,61	15.966,39	100.000,00
15	4529001	Bateria de Li-Ion recargable para portatiles marca Lenovo Modelo Y480 Laptop (ideapad) seriales CB18649808-CB18639455-CB18640068, de minimo 6 celdas.	Unidad	1	109.563,03	20.816,97	130.380,00
16	4529001	Bateria de Li-Ion recargable para portatiles. marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP 1000-1115LA serial 5CG220026B, de minimo 6 celdas	Unidad	1	109.563,03	20.816,97	130.380,00
17	4529001	Bateria de Li-Ion recargable. para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook de entretenimiento HP Pavilion dv6-4087la serial CNF1154T8T, de minimo 6 celdas.	Unidad	1	75.630,25	14.369,75	90.000,00
18	4529001	Bateria de Li-Ion recargable. para portatiles marca Lenovo Modelo Z40-70 Laptop serial YB09809525-YB09024573, de minimo 6 celdas.	Unidad	1	109.563,03	20.816,97	130.380,00
19	4529001	Bateria de litio capacidad nominal de 210 mAh, diámetro es de 2 cm modelo CR2032	Unidad	1	3.361,34	638,66	4.000,00
20	4528901	Board resiste memoria ram DDR4-3200 hasta 4 ranuras x (OC)/2933/2667/2400/2133 ranuras DIMM Dual Channel ECC Non-ECC sin búfer Max Capacidad de 64 GB (AMD Ryzen Series CPUs (Pinnacle Ridge)) Ranuras 2 x ranuras PCI-Express 3 0 x16 (una funciona en x8) 2 x ranuras PCI-Express 2 0 x16 (dos funcionan en x4) 1 x ranura PCI-Express 2 0 x1	Unidad	1	214.302,52	40.717,48	255.020,00

CENACA

21	4528901	Board Socket 1150 compatible con Intel® Core™ i3/i5/i7 4° generación, con soporte para Dual Channel DDR3/DD3L 1600, Audio integrado 7,1 CH, opciones graficas D-Sub, DVI-D, HDMI y puertos SATA3, SATA2 y USB 3.0	Unidad	1	185.361,34	35.218,66	220.580,00
22	4529001	Botas Para Conector Rj45 Utp -Capuchon Paquete x 100 unidades	Unidad	1	28.252,10	5.367,90	33.620,00
23	4529001	Botas Para Conector Rj45 Utp -Capuchon x unidad	Unidad	1	420,17	79,83	500,00
24	4529001	Bus de Datos Cabezal Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	Unidad	1	13.092,44	2.487,56	15.580,00
25	4529001	Cabezal de Impresión Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	Unidad	1	292.436,97	55.563,03	348.000,00
26	4529001	Cable Convertidor Para Disco Duro Sata III de 2.5 Y 3.5 A USB 3.0 de Alta velocidad de hasta 6gbp; LED indicador.	Unidad	1	16.806,72	3.193,28	20.000,00
27	4529001	Cable de alimentacion de Corriente para Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	Unidad	1	4.201,68	798,32	5.000,00
28	4529001	Cable de alimentacion de Corriente: Codigo: B010L0XA96, Largo: 6 Pulgadas, Modelo: 711730880939	Unidad	1	8.957,98	1.702,02	10.660,00
29	4529001	Cable de sonido 2x1 RCA Cable 2 plug RCA a plug stéreo 3.5mm - Blindado de longitud 10 metros	Unidad	1	24.117,65	4.582,35	28.700,00
30	4529001	Cable de sonido 2x1 RCA de 10 mt	Unidad	1	24.117,65	4.582,35	28.700,00
31	4529001	Cable extensión SATA de datos 7-Pines para Disco Duro y o DVDRW	Unidad	1	6.722,69	1.277,31	8.000,00
32	4529001	Cable Hdmi 5 Metros Doble Filtro Mallado Punta Dorada, BLINDADO V 1.4 SOPORTE 3D 4K, Cable Ultra HD (4k) HDMI 1.4a / compatible con HDMI 2.0 con Ethernet, Compatible con HDMI 2.0 / Soporte completo de ULTRA HD 4k - 2160p (4096 × 2160 pixeles)	Unidad	1	12.605,04	2.394,96	15.000,00
33	4529001	Cable HDMI Macho-Macho, con recubrimiento que evite interferencias de longitud 15 metros	Unidad	1	46.218,49	8.781,51	55.000,00
34	4529001	Cable HDMI Macho-Macho, con recubrimiento que evite interferencias de longitud 20 metros	Unidad	1	58.823,53	11.176,47	70.000,00
35	4529001	Cable para impresora con conectores USB Versión 2.0 macho (plug) tipo "A" a macho (plug) tipo "B" de 3,6 m, color negro y longitud minimo 1.8 mts hasta 2 mts	Unidad	1	4.201,68	798,32	5.000,00
36	4529001	Cable para impresora con conectores USB Versión 2.0 macho (plug) tipo "A" a macho (plug) tipo "B", color negro y longitud de 3 mts aproximados	Unidad	1	4.201,68	798,32	5.000,00
37	4529001	Cable UTP Cat 6a cobre 100%, color gris y/o azul y/o rojo, por metro.	Unidad	1	3.361,34	638,66	4.000,00
38	4529001	Cable UTP Cat 6a cobre 100%, color gris y/o azul y/o rojo, presentacion CARRETE 305 de metros	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
39	4529001	Cable Vga De 1.8 Mts. Con Filtro Para Monitor: protección de caucho negro, filtros para monitor, video beam, portatil y muchos dispositivos más, Cabezas Azules, Contiene	Unidad	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00

		tornillos a cada lado del conector para ajustar al dispositivo					
40	4529001	Cable Vga Doble Filtro 15 Metros: Conector: 15 Pin VGA Male to Male Plug, Longitud: 15 metros, Material Externo: Plastico, Resolucion maxima: 720p, Conector VGA macho a macho 15 pines, montaje de tornillos, Conecta una PC o computadora portátil al proyector, monitor LCD y otro sistema de visualización de video a través de conexiones VGA	Unidad	1	21.008,40	3.991,60	25.000,00
41	4529001	Cable VGA Macho-Macho con filtros de longitud 10 mts	Unidad	1	16.806,72	3.193,28	20.000,00
42	4527101	Caddy /Adaptador interfaz interna: SATA (para HDD/SSD de 2,5 pulgadas o unidad ssd) Interfaz externa: SATA (para ordenador portátil/placa madre), admite SATA I & SATA II y SATA III	Unidad	1	21.008,40	3.991,60	25.000,00
43	4529001	Camara Web 4k Pro Autoenfoque Ultra Hd Microfono, Tripode, 2 speakers (hi-fi audio), cámara web: 4K ULTRA HD; Sensor: Sensor de imagen CMOS de 1/2.8"; Resolución de grabación: 4K/2K/1080P/720P (30 fps); Formato de vídeo: MJPEG; Ángulo de visión: 120º; Soporte para tripode (Tripode Incluido); Entrada: CC 5 V 100 MA; Longitud del cable USB: 4.9 ft. (1.49mt); Lente 4K ULTRA HD (equivale a la mitad de la resolucion 4K); Calidad de imagen 4K ULTRA HD; Microfono reducción de ruido dual incorporados; Exclusiva Tapa protectora de lente y de privacidad personalizada; Alta compatibilidad de sistemas y software; Ángulo visual giratorio de 360°; Puerto USB 2.0/3.0; Dimensiones: alto 2,5cm x ancho 13,5cm x 2,5 cm profundidad; Compatible con Windows 2000 / XP / 7 / 8 / 10 / Mac OS / Android Smart TV.	Unidad	1	126.050,42	23.949,58	150.000,00
44	4529001	Camara WEB HD de 720p, con microfono integrado, rotacion de 360 grados y tripode de montaje.	Unidad	1	100.840,34	19.159,66	120.000,00
45	4529001	Cargador adaptador de corriente CA para HP All-in-One .	Unidad	1	37.815,13	7.184,87	45.000,00
46	4529001	Cargador para portatil - Alimentador de Corriente para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook de entretenimiento HP Pavilion dv6-4087la serial CNF1154T8T.	Unidad	1	37.815,13	7.184,87	45.000,00
47	4529001	Cargador para portatil - Alimentador de Corriente para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP 1000-1115LA serial 5CG220026B.	Unidad	1	37.815,13	7.184,87	45.000,00
48	4529001	Cargador para portatil - Alimentador de Corriente para portatiles marca Lenovo Modelo Y480 Laptop (ideapad) seriales CB18649808-CB18639455-CB18640068.	Unidad	1	37.815,13	7.184,87	45.000,00
49	4529001	Cargador para portatil - Alimentador de Corriente. (Cargador) para portatiles marca Lenovo Modelo Z40-70 Laptop serial YB09809525-YB09024573.	Unidad	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00
50	4529001	Cargador para portatil - Alimentador de Corriente. para portatiles marca ASUS Modelo PC portátil corresponderan al modelo indicado.	Unidad	1	37.815,13	7.184,87	45.000,00

51	4529001	Cargador para portatil - Alimentador de Corriente. para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 440 G2 (ENERGY STAR) serial CND43917YJ.	Unidad	1	37.815,13	7.184,87	45.000,00
52	4529001	Cargador para portatil - Alimentador de Corriente. para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC portátil de entretenimiento HP Pavilion dv6-6c80la serial 2CE203063M.	Unidad	1	37.815,13	7.184,87	45.000,00
53	4528101	Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. D0099510	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
54	4528101	Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. D0099510	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
55	4529001	Conectores blindados Cat 6A RJ45 por unidad.	Unidad	1	1.680,67	319,33	2.000,00
56	4529001	Conectores RJ45 Blindados Paquete x 100 unidades	Unidad	1	50.420,17	9.579,83	60.000,00
57	4529001	Convertidor Activo Dvi D 24+1(digital) A Vga (analogo): resolución PC soportada: 800x600, 1024x768, 1280x768, 1280x800, 1280x960, 1280x1024, 1440x900, 1600x1200, 1680x1050 60Hz, 1920x1080 60Hz, 1920x1200 60Hz, resoluciónHDTV soportada: 480i, 576i, 480 p, 576 p, 1080i y 1080 p 60Hz, Dispositivos Compatibles: Tarjetas graficas, computadores de Sobremesa, computadores portátiles o cualquier otro dispositivo de salida DVI-D, Chipset: AG6200	Unidad	1	21.008,40	3.991,60	25.000,00
58	4529001	Convertidor USB 2.0 Audio 5.1CH MIC	Unidad	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00
59	4529001	Correa del Cabezal Para Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
60	4528101	Cuchilla de limpieza Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. HBN4676	Unidad	1	90.957,98	17.282,02	108.240,00
61	4528101	Cuchilla de limpieza Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. HBN4676	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
62	4528101	Cuchilla Limpieza Banda Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. BLFC35TR	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
63	4528101	Cuchilla Limpieza Banda Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. BLFC35TR	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
64	4529001	Diadema - Auriculares Estereo tipo deadema, Conexión analógica con tomas de entrada y salida de 3,5 mm, con micronofo supresion de ruido.	Unidad	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00
65	4529001	Disco Duro de capacidad 1TB, interfaz SATA 6gb/s, tamaño 2,5" y velocidad 7200 rpm. Aplicaciones: PC, portatil, etc.	Unidad	1	100.840,34	19.159,66	120.000,00
66	4529001	Disco Duro de capacidad 2TB, interfaz SATA 6gb/s, tamaño 2,5" y velocidad 7200 rpm. Aplicaciones: PC, portatil, etc.	Unidad	1	142.857,14	27.142,86	170.000,00
67	4529001	Disco Duro de Estado Solido - SSD interfaz SATA III - capacidad 240 GB Aplicaciones: PC, portatil, etc.	Unidad	1	84.033,61	15.966,39	100.000,00
68	4529001	Disco Duro de Estado Solido - SSD M2 de 1TB, Interface PCIe, Lectura secuencial hasta 2000 MB/s, Lectura secuencial de hasta 2000 MB / s y Escritura secuencial	Unidad	1	226.890,76	43.109,24	270.000,00

		de hasta 1700 MB / s. Aplicaciones: PC, portatil, etc.					
69	4529001	Disco Duro de Estado Solido - SSD M2 de 240 GB, Interface PCIe, Lectura secuencial hasta 2000 MB/s, Lectura secuencial de hasta 2000 MB / s y Escritura secuencial de hasta 1700 MB / s. Aplicaciones: PC, portatil, etc.	Unidad	1	126.050,42	23.949,58	150.000,00
70	4529001	Disco Duro de Estado Solido - SSD interfaz SATA III - capacidad 120 GB Aplicaciones: PC, portatil, etc.	Unidad	1	67.226,89	12.773,11	80.000,00
71	4529001	Disco Duro de Estado Solido - SSD interfaz SATA III - capacidad 480 GB Aplicaciones: PC, portatil, etc.	Unidad	1	117.647,06	22.352,94	140.000,00
72	4527101	Disco Duro Externo 2,5" USB 3.0 Capacidad 1 TB	Unidad	1	226.890,76	43.109,24	270.000,00
73	4527201	Disco Duro Externo 2,5" USB 3.0 Capacidad 2 TB	Unidad	1	319.327,73	60.672,27	380.000,00
74	4529001	Disco Duro SSD 2,5" de 1 TB, Interfaz SATA III 6Gb/s Rendimiento secuencial L/E (máx.) Hasta 520 / 450MB/s Aplicaciones: PC, portatil, etc.	Unidad	1	100.840,34	19.159,66	120.000,00
75	4529001	Fuente de energía ininterrumpida de minimo 300 Watts (600 VA); 6 Tomas; Voltaje: 110 Voltios, 115, 120; que ofrezca respaldo de mínimo 15 minutos, regulacion automatica de voltaje, alarma visual y auditiva, Potencia Activa Nominal de Salida: 240 W; Corriente Nominal de Salida: 3,5 Am; Tipo de Batería: 12 Volts / 7 Ah * 1 PC; Garantia: 1 año; color negro.	Unidad	1	151.260,50	28.739,50	180.000,00
76	4527201	Fuente de Poder ATX de 750 Wts de 24 Pines Pc	Unidad	1	63.025,21	11.974,79	75.000,00
77	4529001	Fusible electrónico de alta velocidad para proteccion de circuitos electronicos de Amps 1-30A	Unidad	1	1.680,67	319,33	2.000,00
78	4529001	HUB 4 Puertos USB 3.0: Dimensiones 71 x 71 x 16.6 mm. (2.8 x 2.8 x 0.7 in), Interfaz de Entrada 4 Puertos USB 3.0, Interfaz de Salida USB 3.0 Tipo-A, Chipset VIA VL812 Chipset con Último Firmware, istemas Soportados Windows, Mac OS X y sistemas Linux, Contenido de Paquete UH400 Hub Portátil de 4 Puertos USB 3.0	Unidad	1	29.411,76	5.588,24	35.000,00
79	4529001	Juego de baterías de 12V - 7 Ah, para UPS 750 VA - U650 VA, 600 VA y/o UPS similares.	Unidad	1	50.420,17	9.579,83	60.000,00
80	4528101	Kit Alimentador Documentos Pieza HP L2718A para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
81	4529001	Kit de cubierta del teclado español de Latinoamérica Pieza 5851-6020, para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630 - MFP M6301 y otras compatibles y/o de iguales y/o similares caracteristicas.	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
82	4529001	Kit de la guía de entrada del fusor Pieza B3G84-67904 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
83	4529001	Kit de Mantenimiento - Para ADF Serie MX810 Número de referencia 40X8431 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	1	126.050,42	23.949,58	150.000,00
84	4529001	Kit de Mantenimiento para impresora HP M428 FDW	Unidad	1	294.117,65	55.882,35	350.000,00

85	4529001	Kit de mantenimiento del ADF incluye rodillo de recambio para el alimentador de documentos Pieza L2718A para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	1	126.050,42	23.949,58	150.000,00
86	4529001	Kit de Mantenimiento J8J63A / J8J88A /J8J88-6790 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M631	Unidad	1	327.731,09	62.268,91	390.000,00
87	4529001	Kit de Mantenimiento Pieza HP 110V-B3M77A para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	1	201.680,67	38.319,33	240.000,00
88	4529001	Kit de recambio de rodillos del ADF HP 300 J8J95A para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M631	Unidad	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00
89	4529001	Kit de Rodillos de arrastre Para Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
90	4529001	Kit de rodillos de transferencia Pieza B3G84-67901 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
91	4529001	Kit de rodillos para la bandeja 1 Pieza B3G84-67906 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
92	4529001	Kit de rodillos para las bandejas 2-5 Pieza B3G84-67905 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
93	4529001	Mecanismo Para Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	Unidad	1	84.033,61	15.966,39	100.000,00
94	4527101	Memoria RAM Tipo DDR2 Velocidad 800 MHz Capacidad 2 GB	Unidad	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00
95	4529001	Memoria RAM Tipo DDR3 Velocidad 1600MHZ-PC3-12800S-G0 Capacidad 8gb para Portátil	Unidad	1	92.436,97	17.563,03	110.000,00
96	4527101	Memoria RAM Tipo DDR3 Velocidad 1.600 MHz Capacidad 16 GB	Unidad	1	92.436,97	17.563,03	110.000,00
97	4527101	Memoria RAM Tipo DDR3 Velocidad 1.600 MHz Capacidad 4 GB	Unidad	1	67.226,89	12.773,11	80.000,00
98	4529001	Memoria RAM Tipo DDR3 Velocidad 1.600 MHz Capacidad 8 GB	Unidad	1	109.243,70	20.756,30	130.000,00
99	4527101	Memoria RAM Tipo DDR4 Velocidad 2133 - 2400 - 3200 MHz Capacidad 8 GB	Unidad	1	92.436,97	17.563,03	110.000,00
100	4526102	Monitor LCD 18.5" pulgadas HD LED Conectividad: VGA	Unidad	1	344.537,82	65.462,18	410.000,00
101	4526102	Monitor LED Ful HD de 22" Resolucion 1.920 x 1.080 Aspecto Ratio 16:9 Refresh Rate 60 Hz	Unidad	1	420.168,07	79.831,93	500.000,00
102	4526102	Monitor LED Ful HD de 24" Resolucion 1.920 x 1.080 Aspecto Ratio 16:9 Refresh Rate 60 Hz	Unidad	1	462.184,87	87.815,13	550.000,00
103	4529001	Motor de el Scanner Para Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	Unidad	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00
104	4529001	Mouse Alambrico; Sensor Optico de alto rendimiento de 1600 DPI; Diseño ambidiestro; conexión USB; Dimensiones mínimas (Largo 11 cm, Ancho 6 cm, Altura 3.7 cm); 3 botones (izquierda, derecha y botón central con dezplazamiento); color negro.	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00

105	4526101	Mouse Alambrico; Sensor Óptico de alto rendimiento de mínima 800 DPI; Diseño ambidiestro; conexión PS2; Dimensiones mínimas (Largo 10 cm, Ancho 6 cm, Altura 3.7 cm); 3 botones (izquierda, derecha y botón central con dezplazamiento); color negro.	Unidad	1	21.008,40	3.991,60	25.000,00
106	4526102	Mouse Inalámbrico; Radio frecuencia 2.4 GHz, Sensor Óptico de alto rendimiento de mínima 1000 DPI; Diseño ambidiestro; conexión USB; Dimensiones mínimas (Largo 10 cm, Ancho 6 cm, Altura 3.7 cm); 3 botones (izquierda, derecha y botón central con dezplazamiento); color negro o superior, BATERIA: 2 pilas AAA -Incluye pilas	Unidad	1	42.016,81	7.983,19	50.000,00
107	4529001	Mouse Vertical Ergonomico, Interfaces: USB - Resolución del sensor: 1600 dpi - Tipo de sensor: Óptico - Cantidad de botones: 6 - negro - Orientación de la mano: Diestro y/o Zurdo - Sistemas operativos compatibles: Windows 10, Windows 7, Windows 8, macOS X 10.5, Chrome OS - Con cable: SI - Con rueda de desplazamiento: SI - Peso y dimensiones mínimas (Largo: 110 mm, Ancho: 63 mm, Altura: 75 mm, Peso:89 g)	Unidad	1	58.823,53	11.176,47	70.000,00
108	4529001	Pad Mouse Pvc 22 X 18 Cm; Espesor 3 mm; Base Goma Antideslizante; Color negro.	Unidad	1	10.084,03	1.915,97	12.000,00
109	4529001	Pantalla ancha de 20" LED (16:9) compatible con el sistema Lenovo ThinkCentre M73z.	Unidad	1	176.470,59	33.529,41	210.000,00
110	4529001	Pantalla compatible. Lenovo Modelo Z40-70 Laptop serial YB09809525-YB09024573	Unidad	1	218.487,39	41.512,61	260.000,00
111	4529001	Pantalla para AIO - Compatible con la Marca Hewlett-Packard Modelo HP Elite One 800 23.8-in G5 Aio, las pulgadas corresponderan al modelo indicado.	Unidad	1	378.151,26	71.848,74	450.000,00
112	4529001	Pantalla para portatil - Compatible con la Marca Hewlett-Packard Modelo PC portátil de entretenimiento HP Pavilion dv6-6c80la serial 2CE203063M, las pulgadas corresponderan al modelo indicado.	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
113	4529001	Pantalla para portatil - Compatible con la Marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook de entretenimiento HP Pavilion dv6-4087, serial CNF1154T8T, las pulgadas corresponderan al modelo indicado.	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
114	4529001	Pantalla para portatil - Compatible con la Marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 440 G2 (ENERGY STAR) serial CND43917YJ, las pulgadas corresponderan al modelo indicado.	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
115	4529001	Pantalla para portatil - Compatible con la Marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 640 G1 (ENERGY STAR) seriales 5CG4322LB0-5CG4322LBN-5CG4322KYL, las pulgadas corresponderan al modelo indicado.	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00

116	4529001	Pantalla para portatil - Compatible con portatiles Marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP 1000-1115LA serial 5CG220026B, las pulgadas corresponderan al modelo indicado.	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
117	4529001	Patch cord RJ45: Cable de red Cat 6a (10 Gigabit Ethernet), Conector de entrada y Salida RJ-45, color azul certificado (cumplir con las normas ISO / IEC 60603-7 y con el requisito ANSI / TIA 568-C2.), longitud 1,5 metros.	Unidad	1	12.605,04	2.394,96	15.000,00
118	4529001	Patch cord RJ45: Cable de red Cat 6a (10 Gigabit Ethernet), Conector de entrada y Salida RJ-45, color azul certificado (cumplir con las normas ISO / IEC 60603-7 y con el requisito ANSI / TIA 568-C2.), longitud 15 metros.	Unidad	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00
119	4529001	Patch cord RJ45: Cable de red Cat 6a (10 Gigabit Ethernet), Conector de entrada y Salida RJ-45, color azul certificado (cumplir con las normas ISO / IEC 60603-7 y con el requisito ANSI / TIA 568-C2.), longitud 3 metros.	Unidad	1	16.806,72	3.193,28	20.000,00
120		Pinza de ponchado para conectores RJ45,RJ11,RJ9 para red y telefonía. con cortador y pelador de cable	Unidad	1	21.008,40	3.991,60	25.000,00
121	4528101	Piñon WEB Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AB010174	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
122	4528101	Piñon WEB Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AB010174	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
123	4529001	Procesador Intel Core i3 de 4 núcleos y 3.6GHz de frecuencia	Unidad	1	126.050,42	23.949,58	150.000,00
124	4528901	Procesador Intel® Core™ i5 4° generación, de mínimo 6 MB SmartCache Caché, 4 nucleos y frecuencia basica de 3,4 GHz	Unidad	1	168.067,23	31.932,77	200.000,00
125	4528901	Procesador Intel® Core™ i7-4790S 4°, Modelo alfanumérico CM8064601561014, Caché 8 MB, Cantidad de núcleos de CPU 4 o superior	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
126	4529001	Regulador de Corriente de minimo 1000 Watts, 8 tomas salidas e indicador led de encendido- Voltaje de entrada: 90V - 140V- Frecuencia: 60 Hz voltaje de salida Voltaje nominal: 120 VAC	Unidad	1	67.226,89	12.773,11	80.000,00
127	4529001	Regulador Eléctrico De Voltaje 1000 Watts: Cuerpo metálico, Voltaje de entrada 95-135 voltios, Supresor de picos, Fusible de 10 amperios, Multitoma 4 salidas	Unidad	1	63.025,21	11.974,79	75.000,00
128	4528101	Revelador Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. B2309640	Unidad	1	126.050,42	23.949,58	150.000,00
129	4528101	Revelador Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. B2309640	Unidad	1	126.050,42	23.949,58	150.000,00
130	4528101	Rodillo de carga Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AD027012	Unidad	1	100.840,34	19.159,66	120.000,00
131	4528101	Rodillo de carga Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AD027012	Unidad	1	100.840,34	19.159,66	120.000,00

132	4528101	Rodillo fusor superior Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352	Unidad	1	67.226,89	12.773,11	80.000,00
133	4528101	Rodillo fusor superior Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000	Unidad	1	67.226,89	12.773,11	80.000,00
134	4528101	Rodillo Presión Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AE020199	Unidad	1	67.226,89	12.773,11	80.000,00
135	4528101	Rodillo Presión Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AE020199	Unidad	1	67.226,89	12.773,11	80.000,00
136	4528901	Router Inalambrico con tecnologia Wireless Standards IEEE 802.11ac, frecuencias de operación 2.4GHz and 5GHz, velocidad de la señal en frecuencia 5GHz minimo 1300Mbps y 2.4GHz minimo 600Mbps, con funciones de control de acceso Control Parental , Control de Administración Local, Lista de Hosteo, Acceso a Horario, Administración de Reglas, Reservación de Dirección, que soporte direcciones IPv4 / IPv6 y funciones USB que Soporta Samba(Almacenamiento)/Servidor FTP /Servidor de Medios /Servidor de Impresión.	Unidad	1	168.134,45	31.945,55	200.080,00
137	4528901	Router Inalambrico con tecnologia Wireless Standards IEEE 802.11ac, frecuencias de operación 2.4GHz and 5GHz, velocidad de la señal en frecuencia 5GHz minimo 2167Mbps y 2.4GHz minimo 1000Mbps, con funciones de control de acceso Control Parental , Control de Administración Local, Lista de Hosteo, Acceso a Horario, Administración de Reglas, Reservación de Dirección, que soporte direcciones IPv4 / IPv6 y funciones USB que Soporta Samba(Almacenamiento)/Servidor FTP /Servidor de Medios /Servidor de Impresión.	Unidad	1	213.613,45	40.586,55	254.200,00
138	4529001	Sensor de papel Para Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	Unidad	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00
139	4528101	Tarjeta Aceleradora de Video de conexión PCI Express 3,0 16x de 2 GB DDR3, con Salida DVI-D, DisplayPort y Puerto HDMI.	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
140	4526901	Tarjeta DDR2 HP (Impr HP mod LaserJet Enterprice MFP M630) Módulo DIMM de 2 GB de memoria DDR2 H	Unidad	1	50.420,17	9.579,83	60.000,00
141	4528101	Tarjeta de Red interface host PCI velocidad de transmision a Gigabit 10/100/1000, con 1 puerto RJ45.	Unidad	1	45.478,99	8.641,01	54.120,00
142	4528101	Tarjeta de Red interface PCI Express de 32 bits velocidad de transmision a Gigabit 10/100/1000 mbps, con 1 puerto RJ45.	Unidad	1	42.016,81	7.983,19	50.000,00
143	4528101	Tarjeta de Red LAN 10/100 802.11G Wireless PCI ENLWI-G2	Unidad	1	50.420,17	9.579,83	60.000,00
144	4529001	Tarjeta de sonido PCI Para PC	Unidad	1	29.411,76	5.588,24	35.000,00

CENACA

145	4528101	Tarjeta Gráfica de Vídeo; Tamaño de memoria 1 GB, Tipo de memoria gráfica: GDDR3; Contectividad: VGA,DVI-I,HDMI; Interfaz con la placa madre: PCI-Express; Bus de memoria 64 bit; Resolución máxima 2560x1600; Cantidad de núcleos 16; Frecuencia base del núcleo 520 MHz.	Unidad	1	126.050,42	23.949,58	150.000,00
146		Tarjeta Principal Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	Unidad	1	84.033,61	15.966,39	100.000,00
147	4528901	Teclado alámbrico de mínimo 105 teclas; conexión USB, resistente a salpicaduras; Con pad numérico; idioma español; color negro.	Unidad	1	46.218,49	8.781,51	55.000,00
148	4528901	Teclado inalámbrico de mínimo 104 teclas; conexión USB; Incluye pilas; resistente a salpicaduras; Con pad numérico; dimensiones mínimas (Altura del teclado 149 mm, Ancho del teclado 441 mm Profundidad y/o grosor del teclado 22 mm); idioma español; color negro.	Unidad	1	63.025,21	11.974,79	75.000,00
149	4528901	Teclado para portatil en Español para portatiles marca ASUS Modelo PC portátil.	Unidad	1	75.630,25	14.369,75	90.000,00
150	4528901	Teclado para portatil en Español para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 640 G1 (ENERGY STAR) seriales 5CG4322LB0-5CG4322LBN-5CG4322KYL.	Unidad	1	75.630,25	14.369,75	90.000,00
151	4528901	Teclado para portatil en Español para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC portátil de entretenimiento HP Pavilion dv6-6c80la serial 2CE203063M.	Unidad	1	75.630,25	14.369,75	90.000,00
152	4528901	Teclado para portatil en Español para portatiles marca Hewlett-Packard. Modelo PC Notebook HP 1000-1115LA serial 5CG220026B.	Unidad	1	75.630,25	14.369,75	90.000,00
153	4528901	Teclado para portatil en Español para portatiles marca Lenovo Modelo Y480 Laptop (ideapad) seriales CB18649808-CB18639455- CB18640068.	Unidad	1	75.630,25	14.369,75	90.000,00
154	4528901	Teclado para portatil en Español para portatiles Modelo PC Notebook de entretenimiento HP Pavilion dv6-4087la serial CNF1154T8T.	Unidad	1	75.630,25	14.369,75	90.000,00
155	4528101	Termistores Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. D0094177	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
156	4528101	Termistores Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. D0094177	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
157	4528101	Tester de cable de red para cable con terminales RJ45-/RJ11 con accesorio desmontable para comprobaciones de punto fisico distantes, con control de prueba de dos velocidades, emesiones de resultado mediante luces LED	Unidad	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00
158	4529001	Unidad de disco óptico: Unidad de DVD DRW-24B1ST disco óptico de 24x DVD-RW Serial-ATA OEM interna (Negro)	Unidad	1	109.243,70	20.756,30	130.000,00
159	4529001	Unidad de Escaner Para Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	Unidad	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00

160	4529001	Unidad óptica color negro, para utilizar en bandeja Vertical o Horizontal tecnologia DVD±R/RW conexion Serial-ATA.	Unidad	1	75.630,25	14.369,75	90.000,00
161	4529001	Unidad óptica de quemador de reproductor de CD y DVD, 24X, externo USB, ultradelgado, Negro, conexión tipo USB 3.0. Admite discos CD-R, CD-ROM, CD +/- RW, DVD-ROM, DVD-R, DVD +/- RW, DVD-R DL, VCD	Unidad	1	42.016,81	7.983,19	50.000,00
162	4529001	Unidad óptica DVD-RW delgada interna compatible con el sistema Lenovo ThinkCentre M73z	Unidad	1	92.436,97	17.563,03	110.000,00
163	4529001	UPS 750VA Regulador De Voltaje: Capacidad : 750 Vac, Voltaje nominal de entrada : 110 Vac, Conexión de entrada : Clavija NEMA 5-15P, Conexión de salida : 3 Salidas NEMA 5-15R + 1 Salida NEMA, Batería : 12V 7,5 Ah x 1, Dimensiones : 14 x 10 x 33 cm, Peso : 6 Kg	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
164	4529001	UPS Ininterumpida U650 VA 8 Tomas Protector Energia: Entrada; Voltaje 110 Voltios, 115,120 Vca, Regulador de voltaje -30% +25%, Frecuencia: 50 Hz a 60 hertz, Salida; Rango de voltaje: +/-10%, Frecuencia: 50/60 Hz +/-1Hz, Tipo de Onda: Onda Cusisenoidal, Transferencia: <6ms (Typico), Tomas de salida: Nemas5-15R X 8 Tomas, Batería: Tipo de batería: 12 VDC, Tiempo de duración: 10-15 minutos, Tiempo de recarga: 5 horas	Unidad	1	201.680,67	38.319,33	240.000,00
A 02-02-01-008-007-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)							
1	8713000	Actualización de la BIOS.	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
2	8713000	Desinstalar e instalacion Banda fusora Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. B2234217	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
3	8713000	Desinstalar e instalacion Banda Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AD04-1135	Servicio	1	42.016,81	7.983,19	50.000,00
4	8713000	Desinstalar e instalacion Banda Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AD04-1135	Servicio	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00
5	8713000	Desinstalar e instalacion Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. D0099510	Servicio	1	58.823,53	11.176,47	70.000,00
6	8713000	Desinstalar e instalacion Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. D0099510	Servicio	1	58.823,53	11.176,47	70.000,00
7	8713000	Desinstalar e instalacion Cuchilla de limpieza Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. HBN4676	Servicio	1	42.016,81	7.983,19	50.000,00
8	8713000	Desinstalar e instalacion Cuchilla Limpieza Banda Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. BLFC35TR	Servicio	1	37.815,13	7.184,87	45.000,00
9	8713000	Desinstalar e instalacion Piñon WEB Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AB010174	Servicio	1	42.016,81	7.983,19	50.000,00
10	8713000	Desinstalar e instalacion Piñon WEB Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AB010174	Servicio	1	42.016,81	7.983,19	50.000,00
11	8713000	Desinstalar e instalacion Revelador Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. B2309640	Servicio	1	58.823,53	11.176,47	70.000,00

12	8713000	Desinstalar e instalacion Revelador Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. B2309640	Servicio	1	58.823,53	11.176,47	70.000,00
13	8713000	Desinstalar e instalacion Rodillo de carga Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AD027012	Servicio	1	42.016,81	7.983,19	50.000,00
14	8713000	Desinstalar e instalacion Rodillo de carga Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AD027012	Servicio	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00
15	8713000	Desinstalar e instalacion Rodillo fusor superior Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352	Servicio	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00
16	8713000	Desinstalar e instalacion Rodillo fusor superior Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000	Servicio	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00
17	8713000	Desinstalar e instalacion Rodillo Presión Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AE020199	Servicio	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00
18	8713000	Desinstalar e instalacion Rodillo Presión Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AE020199	Servicio	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00
19	8713000	Desinstalar e instalacion Termistores Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. D0094177	Servicio	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00
20	8713000	Desinstalar e instalacion Termistores Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. D0094177	Servicio	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00
21	8713000	Desinstalar e instalar Kit de Mantenimiento Pieza HP M428 FDW	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
22	8713000	Detección, Diagnóstico y Corrección de fallas y/o errores del sistema de los equipos de cómputo.	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
23	8713000	Diagnóstico de Actualización para el equipo de cómputo determinando la referencia exacta de dispositivos requerido para mejorar el desempeño del sistema (Entrega documento para la Actualización --> Especificaciones Técnica).se debe emitir concepto tecnico.	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
24	8713000	Formateo - Instalación, Verificación y actualización del Sistema Operativo Original con todos sus controladores y herramientas básicas para su funcionamiento del equipo. Tanto para el Sistema Operativo y el Paquete ofimático se deberán consultar con el funcionario TICS de la entidad la licencia que se cuenta.	Servicio	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00
25	8713000	Instalación, Verificación o Actualización del Paquete ofimático Original (Microsoft Office 2010 - 2016- 2019 - Microsoft Office 365, u otra version 32 y 64 bit). Para ello deberán consultar con el funcionario TICS de la entidad la licencia que se posee.	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
26	8713000	Limpieza de conectores, puertos y ranuras de expansión, pines o contactos del procesador con alcohol isopropilico.	Servicio	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00
27	8713000	Limpieza de la Board y tarjetas con la aplicación de soluciones limpiadoras de circuitos electrónicos.	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
28	8713000	Limpieza de teclado, consistente en desmonte del conjunto de teclas, limpieza interior y aplicación de solución jabonosa y aplicación de teflón en la parte exterior.	Servicio	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00

29	8713000	Limpieza de Temporales Archivos .tmp y eliminación de cookies de los exploradores web. Administrar los programas que inician con el sistema y remoción de aquellos que sean innecesarios.	Servicio	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00
30	8713000	Limpieza de unidades ópticas y unidades digitales.	Servicio	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00
31	8713000	Limpieza externa con solución jabonosa.	Servicio	1	16.806,72	3.193,28	20.000,00
32	8713000	Limpieza General - Remoción de polvo, suciedad, telarañas y demás partículas que se acumulan en el chasis del equipo todo en uno y/o CPU, con dispositivo de aire comprimido o aspirador-soplador, tanto al interior del equipo y por las ranuras externas del dispositivo.	Servicio	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00
33	8713000	Limpieza general de la fuente de alimentación de energía o fuente de poder más la aplicación de soluciones limpiadoras de circuitos electrónicos.	Servicio	1	21.008,40	3.991,60	25.000,00
34	8713000	Limpieza general del conjunto de disipadores de calor ubicados en el equipo.incluye aplicacion de Pasta Disipadora De Calor	Servicio	1	16.806,72	3.193,28	20.000,00
35	8713000	Limpieza general sistema de inyección de tinta continua, lavado de conducto, tanques de depósito y cartuchos impresores.	Servicio	1	67.226,89	12.773,11	80.000,00
36	8713000	Limpieza interna y externa general de monitores LCD y LED, limpieza de la cubierta y limpieza del polvo de partes internas del monitor usando aire comprimido y aplicando solución de limpieza especializada sobre la pantalla.	Servicio	1	21.008,40	3.991,60	25.000,00
37	8713000	Limpieza interna y externa general de Monitores LCD y LED, aplicando solución de limpieza especializada sobre la pantalla, limpieza de la cubierta y limpieza del polvo de partes internas del monitor, usando aire comprimido.	Servicio	1	21.008,40	3.991,60	25.000,00
38	8713000	Mantenimiento correctivo de redes, cambio de Conector y/o Jack RJ45, Faceplate RJ45, caja de mecanismo, cambio de canaletas y cableado estructurado. (mano de obra) - (por punto de red de usuario)	Servicio	1	42.016,81	7.983,19	50.000,00
39	8713000	Mantenimiento correctivo de redes, cambio de Switch y/o Router de redes.	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
40	8713000	Mantenimiento general de estabilizadores de corriente de hasta 1000VA, incluye verificación de tensión de salida, cambio de fusible si aplica y pruebas básicas de funcionamiento.	Servicio	1	21.008,40	3.991,60	25.000,00

CENACA

41	8713000	Mantenimiento general de fuente de alimentacion ininterrupida de 750VA a 2000 VA, incluye comprobación de la estabilidad y estado de carga de la batería, prueba funcional mediante corte del suministro eléctrico (previo aviso a los usuarios de PC de cierre de aplicaciones), inspección visual externa, comprobación de todas las conexiones, alimentación de la UPS, internas y externas, analizando contactos incorrectos que puedan causar corto circuitos, calentamientos, desconexiones, etc. aplicar limpiador de contactos, para garantizar la correcta conexión de los dispositivos, comprobación visual de todos los indicadores de la tanto ópticos como acústicos, comprobación-calibración de valores eléctricos, si fuera necesario mediante equipos de medida externa (tester, multímetro, osciloscopio, etc), limpieza mediante soplado con aire comprimido.	Servicio	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00
42	8713000	Mantenimiento general de impresora de inyección de tinta, aplicación de aceite especializado en rodamientos y demás partes para disminuir el desgaste por fricción, limpieza general, verificación de efuncionamiento, remocion de polvo o particulas y puesta en marcha.	Servicio	1	67.226,89	12.773,11	80.000,00
43	8713000	Mantenimiento general de impresora Láser Enterprice, aplicación de aceite especializado en rodamientos y demás partes para disminuir el desgaste por fricción, limpieza general, verificación de funcionamiento, remoción de polvo o particulas y puesta en marcha.	Servicio	1	67.226,89	12.773,11	80.000,00
44	8713000	Mantenimiento general de mouse optomecánicos.	Servicio	1	4.201,68	798,32	5.000,00
45	8713000	Mantenimiento preventivo de redes, consistente en verificar el correcto funcionamiento de los distribuidores intermedios de redes y principal del cableado estructurado, es decir canalizaciones, cajas conectores, paneles, etiquetación etc, incluye limpieza. (por punto de red de usuario)	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
46	8713000	Mantenimiento preventivo del SISTEMA DE SEGURIDAD - FHD CON DISCO DE 500 GB -CAMARAS - MONITOR - Limpieza General - Remoción de polvo, suciedad, telarañas y demás partículas que se acumulan en los equipos con dispositivo de aire comprimido o aspirador-soplador, brohas, etc, tanto al interior y el exterior de los equipos y/o dispositivos que componen el sistema.	Servicio	1	42.016,81	7.983,19	50.000,00
47	8713000	Mantenimiento preventivo del VIDEO PROYECTOR - Limpieza General - Remoción de polvo, suciedad, telarañas y demás partículas que se acumulan en el equipo, los filtros, etc, con dispositivo de aire comprimido o aspirador-soplador, brohas, etc, tanto al interior y el exterior de este.	Servicio	1	29.411,76	5.588,24	35.000,00
48	8713000	Optimización de la memoria de acceso aleatorio RAM.	Servicio	1	16.806,72	3.193,28	20.000,00
49	8713000	Optimización de la memoria SWAP.	Servicio	1	16.806,72	3.193,28	20.000,00

50	8713000	Remoción e instalación Almohadillas de Desechos Para Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L380	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
51	8713000	Remoción e instalación Bus De Datos Cabezal Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L380	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
52	8713000	Remoción e instalación Cabezal de Impresión Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L380	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
53	8713000	Remoción e instalación Correa del Cabezal Para Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L380	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
54	8713000	Remoción e instalación Kit Alimentador Documentos Pieza HP L2718A para impresora LaserJet Enterprice MFP M630	Servicio	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00
55	8713000	Remoción e instalación Kit de mantenimiento del ADF incluye rodillo de recambio para el alimentador de documentos Pieza L2718A para impresora LaserJet Enterprice MFP M630	Servicio	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00
56	8713000	Remoción e instalación Kit de Mantenimiento J8J63A / J8J88A /J8J88-6790 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M631	Servicio	1	33.613,45	6.386,55	40.000,00
57	8713000	Remoción e instalación Kit de Mantenimiento Pieza HP 220V-B3M78A para impresora LaserJet Enterprice MFP M630	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
58	8713000	Remoción e instalación Kit de Mantenimiento Pieza HP 110V-B3M77A para impresora LaserJet Enterprice MFP M630	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
59	8713000	Remoción e instalación Kit de recambio de rodillos del ADF HP 300 J8J95A para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M631	Servicio	1	42.016,81	7.983,19	50.000,00
60	8713000	Remoción e instalación Kit de rodillos de transferencia Pieza B3G84-67901 para impresora LaserJet Enterprice MFP M630	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
61	8713000	Remoción e instalación Kit de rodillos para la bandeja 1 Pieza B3G84-67906 para impresora LaserJet Enterprice MFP M630f	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
62	8713000	Remoción e instalación Kit de rodillos para las bandejas 2-5 Pieza B3G84-67905 para impresora LaserJet Enterprice MFP M630	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
63	8713000	Remocion e instalación Kit del conjunto de la bandeja de salida Pieza B3G84-69702 para impresora LaserJet Enterprice MFP M630	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
64	8713000	Remoción e instalación Kit del panel de control Pieza B3G84–67908 para impresora LaserJet Enterprice MFP M630	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
65	8713000	Remoción e instalación Motor Del Scanner Para Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L380	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
66	8713000	Remoción e instalación Pantalla ancha de 20" LED (16:9) compatible con el sistema Lenovo ThinkCentre M73z. (Mano de obra)	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
67	8713000	Remoción, Instalación y puesta en funcionamiento de dispositivos internos (Board, Procesador, Tarjetas de Video, RAM, Audio, Red, Disco Duro, Pila, Fuente	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00

		de Poder, Teclado, Pantallas generica, etc) - (mano de obra).					
68	8713000	Revisión técnica de equipo de cómputo o tecnológico y/o sus partes que se den por perdida total. Dicha Revisión debe ser emitido por personal Técnico Profesional y/o Tecnólogo y/o Profesional en carreras TI (con matrícula profesional), utilizar lenguaje técnico, incluir un análisis técnico y económico que indique el valor aproximado de reparación del bien y soportarlo con registros fotograficos. La Revisión Técnica debe ser entregada con los documentos de formacion acadámica del Técnico Profesional y/o Tecnólogo y/o Profesional emisor del mismo, con Matrícula Profesional y Certificado de vigencia y antecedentes disciplinariosde acuerdo a la norma vigente.	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
69	8713000	Verificación, actualización y ejecución del software antivirus, esto para equipos PC Y PORTATILES que NO funcionen Dentro la red institucional.	Servicio	1	16.806,72	3.193,28	20.000,00
70	8713000	Verificación, actualización y ejecución del software antivirus, esto para equipos que no funcionen bajo la red institucional.	Servicio	1	16.806,72	3.193,28	20.000,00
71	8713000	Verificación, chequeo y organización del sistema de archivos, determinando si se requiere o no desfragmentar el disco duro.	Servicio	1	16.806,72	3.193,28	20.000,00

PARAGRAFO PRIMERO: Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio, van incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución de la presente aceptación de oferta y la utilidad razonable que el contratista pretende obtener, en consecuencia, no se aceptaran solicitudes de reajuste de precios, invocados con base en estas circunstancias.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VALLEDUPAR**, se compromete a pagar de la siguiente forma, mediante giro directo a la cuenta bancaria dispuesta por el contratista, generándose pagos parciales de acuerdo a la ejecución y cumplimiento del contrato, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la aceptación de la facturación.

Una vez presentación de la factura y/o cuenta cobro, sujetos a la disponibilidad del Cupo del Plan Anualizado de Caja (PAC), conforme al artículo 12 de la Ley 2024 de 2020; situado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y la radicación de la siguiente documentación:

- ✓ Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes, debidamente firmada por el Supervisor del contrato, el CONTRATISTA, donde se evidencie las condiciones de la prestación del servicio.
- ✓ Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
- ✓ Informe Supervisión debidamente firmados por el Supervisor del contrato.
- ✓ Factura de Venta y/o Cuenta de Cobro
- ✓ Entrada de los bienes en el aplicativo SAP R/3
- ✓ Certificación debidamente firmada por el Representante Legal y Contador Público o revisor fiscal, (si está obligado), en la cual se acredite el pago de los aportes de seguridad social, ARL y parafiscales, (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), anexando certificado de

antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores (vigente a la fecha de presentación), fotocopia de tarjeta profesional y fotocopia de documento de identidad del contador o revisor fiscal. Soportado con las planillas de pago.

- ✓ Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. (En los casos que aplique de acuerdo con el Decreto No. 0862 de fecha 26 de Abril de 2013.) .
- ✓ Verificación del cargue de las facturas electrónicas mediante la plataforma SECOP II.

El proveedor deberá enviar las facturas al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co diligenciando en el "***Asunto***" de este, así: **15-01-03-005; ACEPTACIÓN DE OFERTA;** correosupervisor@xxxxx.com

Ejemplo 01:
15-01-03-005; aceptaciondeoferta; correosupervisor@xxxxx.com
Para: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Asunto: 15-01-03-005;aceptaciondeoferta; correosupervisor@xxxxx.com
Adjunto: Contenedor_Factura+XML.zip

Y en la sección "***Notas"*** de la factura deberá poner el siguiente mensaje: **#$15-01-03-005; aceptaciondeoferta068; correosupervisor@xxxxx.com#$**

Ejemplo 01:
#$15-01-03-005;aceptaciondeoferta068; correosupervisor@xxxxx.com#$
Observación: *tener en cuenta que no deben llevar espacios ni cambiar el punto y coma por otro carácter, ya que esto hará que se rechace la factura por sistema*.

NOTA 1: La facturación debe formalizarse y presentarse dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes, con el fin de solicitar los recursos para efectuar la cancelación de las obligaciones contraídas (PAC), los cuales toman mínimo un mes para ser asignados. Así mismo y en igual tiempo, el contratista debe de realizar la publicación de la documentación en la plataforma transaccional del Secop II.

NOTA 2: Se debe anexar para todos los pagos certificación y recibo de pago del cumplimiento de sus obligaciones parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) y sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales), de conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, cuando a ellos hubiere lugar. Salvo lo contemplado en el artículo No. 25 de la ley 1607 de 2012.

NOTA 3: El departamento de Contabilidad podrá solicitar en los momentos de causación la Autorización de numeración de facturación emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas (DIAN), la cual debe estar vigente al momento de entrega de cuenta. (Aplica en caso que el proponente cuente la responsabilidad ante la DIAN de facturar).

NOTA 4: La CENAC- REGIONAL VALLEDUPAR, no se responsabilizará por la demora en el pago al **CONTRATISTA**, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario y las normas aplicables con relación a la facturación electrónica de acuerdo a la Resolución 000042 del 5 mayo de 2020. (Cuando esté en la obligación de emitir factura por parte del oferente o cuando este aplique).

Artículo 617 del Estatuto Tributario, así: -Denominación expresa como factura de venta.- Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.- Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.- Número consecutivo de factura de venta.-Fecha de expedición de la factura.-Descripción genérica o específica de los artículos vendidos o servicios prestados.-Valor total de la operación.-Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.-Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d) e), f), g), h) y i) deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa.

El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria.

NOTA 5: El adjudicatario del presente proceso de contratación, deberá adjuntar certificación de cuenta bancaria, con el fin de que la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE- CENAC VALLEDUPAR** cancele el valor del contrato mediante pago electrónico, esta certificación debe contener los siguientes datos: -Nombre o razón social, -Número de identificación Tributaria NIT, -Entidad financiera, -Tipo de cuenta ahorro o corriente,-Número de cuenta.

NOTA 6: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

NOTA 7: El contrato se entenderá perfeccionado cuando se tenga el certificado de disponibilidad presupuestal y se firme el contrato por ambas partes, y se cumplirán los requisitos de ejecución del mismo cuando se expida el registro presupuestal, se constituya la garantía única y esta sea aprobada por de la entidad.

NOTA 8: El proponente, dentro de su propuesta en el precio ofrecido debe incluir IVA (si aplica) y demás impuestos nacionales, departamentales y municipales; incluido y estampilla universidad nacional y universidades estatales De Colombia el 0.5%, costos de fabricación, costos de administración, costos de transporte y entrega en los lugares indicados por el supervisor del contrato

NOTA 9: El contratista deberá presentar una pre factura al supervisor para la verificación, validación y aprobación de la misma antes de generar y cargar la factura definitiva en el aplicativo OLIMPIA.

Los pagos producto de la ejecución del presente contrato serán realizados a:

CONTRATISTA	NIT	ENTIDAD BANCARIA	PRODUCTO	No. PRODUCTO
SUMIBAL DE COLOMBIA S.A.S	901433925-4	BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	524-000017-76

9. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El contrato se encuentra amparado mediante certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No**. 3524 del 06 de febrero del 2024**, expedido por el Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL VALLEDUPAR.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-Ejército Nacional, fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal del Ejército, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BAABS3	$ 995.928,00
			BAADA1	$ 1.680.636,00
			BAAID1	$ 746.940,00
			BACAC	$ 2.925.552,000
			BACOM1	$ 2.178.600,00
			BAEEV2	$ 2.365.332,00

			BAEEV3	$	933.684,00
			BAMAD3	$	497.964,00
			BAMMA	$	1.120.416,00
			BAACA2	$	2.676.564,00
			BAS10	$	3.361.272,00
			BASAC	$	1.556.136,00
			BATAC	$	248.976,00
			BICAR	$	5.415.384,00
			BIMOC	$	1.307.160,00
			BITER10	$	933.684,00
			BMMA1	$	784.260,00
			BR10	$	5.041.908,00
			CENAC VALLEDUPAR	$	2.054.112,00
			DIM15	$	746.940,00
			EJUPA	$	1.742.880,00
			FUTAM	$	746.940,00
			GAGUA	$	373.464,00
			GBMAT	$	1.369.404,00
			GGCES	$	373.464,00
			GMRON	$	4.668.432,00
SUBTOTAL					**46.846.032,00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD	
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BAABS3	$	426.828,00
			BAADA1	$	720.264,00
			BAAID1	$	320.112,00
			BACAC	$	1.253.808,00
			BACOM1	$	933.684,00
			BAEEV2	$	1.013.712,00
			BAEEV3	$	400.140,00
			BAMAD3	$	213.408,00
			BAMMA	$	480.180,00
			BAACA2	$	1.147.092,00
			BAS10	$	1.440.540,00
			BASAC	$	666.912,00
			BATAC	$	106.704,00
			BICAR	$	2.320.872,00
			BIMOC	$	560.208,00
			BITER10	$	400.140,00
			BMMA1	$	336.108,00
			BR10	$	2.160.816,00
			CENAC VALLEDUPAR	$	880.332,00
			DIM15	$	320.112,00
			EJUPA	$	746.940,00
			FUTAM	$	320.112,00
			GAGUA	$	160.056,00
			GBMAT	$	586.884,00
			GGCES	$	160.056,00
			GMRON	$	2.000.748,00
SUBTOTAL				**$**	**20.076.768,00**
TOTAL				**$**	**66.922.800,00**

Nota: Las unidades beneficiarias en esta contratación, deben hacer uso de su partida sin sobrepasar el presupuesto asignado.

10. CONDICIONES TÉCNICAS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA				
A-02-02-01-004-005				MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CODIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	4529001	Acoplador conector extensión - Ethernet para cable RJ45 compatible con redes Utp Cat7, Cat6, Cat5e, Cat5.	Unidad	0	1	43211600	1610633	
2	4529001	Adaptador de USB 3.0 a ethernet (10/100/1000), que funcione a velocidades full dúplex de Ethernet de 2 Gbps.	Unidad	0	1	43211600	1113861	
3	4529001	Adaptador de USB: 4 Puertos de alta velocidad USB 3.0, Hasta 480 Mbps de transferencia de datos, Compatible con USB1.0/1.1, Con indicador LED por cada puerto que se pueden encender o apagar con el correspondiente interruptor	Unidad	0	1	43211600	1113861	
4	4529001	Adaptador de USB: Multiplicador de puertos USB 3.0 que permite conectar hasta 4 dispositivos USB con velocidades de transmisión de hasta 5Gbps. Plug and play (no requiere instalación de drivers/controladores)	Unidad	0	1	43211600	1113861	
5	4529001	Adaptador DVI-D macho a VGA hembra (DVI 24 + 1 Pin)	Unidad	0	1	43211600	1113861	
6	4529001	Alimentador de Corriente - Cable de Alimentación de Corriente para Computadora, conector A 1-NEMA 5-15 B 1- IEC 60320 C13 Power, de 91 cm mínimo, color negro. O	Unidad	0	1	43212100	1541662	
7	4529001	Alimentador de Corriente - Cable de alimentación universal TNP - NEMA 5-15P - IEC 60320 (*enchufe estándar de 3 patas - 3 clavijas*), negro, 6 pies (ft) y/o 2 metros aproximados.	Unidad	0	1	26111700	1144778	
8	4529001	Almohadillas de Desechos Para Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	Unidad	0	1	43212100	1075128	
9	4529001	Altavoces estéreo para computadora, compuesto por dos altavoces satélite de mínimo 5 W y Subwoofer 15 W, con entrada 3,5mm, controles de encendido y volumen, conexión a entrada de toma de auriculares (3,5 mm)	Unidad	0	1	43211600	1526440	
10	4528101	Banda fusora Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. B2234217	Unidad	0	1	43222600	1495757	
11	4528101	Banda fusora Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. B2234217	Unidad	0	1	43222600	1495757	
12	4528101	Banda Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AD04-1135	Unidad	0	1	43222600	1495757	
13	4528101	Banda Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AD04-1135	Unidad	0	1	43222600	1495757	
14	4529001	Batería de Li-Ion recargable para portátiles marca Hewlett- Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 440 G2 (ENERGY STAR) serial CND43917YJ, de mínimo 6 celdas.	Unidad	0	1	26111700	1112060	
15	4529001	Batería de Li-Ion recargable para portátiles marca Lenovo Modelo Y480 Laptop (ideapad) seriales CB18649808-CB18639455-CB18640068, de mínimo 6 celdas.	Unidad	0	1	26111700	1112060	
16	4529001	Batería de Li-Ion recargable para portátiles. marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP 1000-1115LA serial 5CG220026B, de mínimo 6 celdas	Unidad	0	1	26111700	1112060	
17	4529001	Batería de Li-Ion recargable. para portátiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook de entretenimiento HP Pavilion dv6-4087la serial CNF1154T8T, de mínimo 6 celdas.	Unidad	0	1	26111700	1112060	
18	4529001	Batería de Li-Ion recargable. para portátiles marca Lenovo Modelo Z40-70 Laptop serial YB09809525-YB09024573, de mínimo 6 celdas.	Unidad	0	1	26111700	1112060	
19	4529001	Batería de litio capacidad nominal de 210 mAh, diámetro es de 2 cm modelo CR2032	Unidad	0	1	26111700	1138043	
20	4528901	Board resiste memoria ram DDR4-3200 hasta 4 ranuras x (OC)/2933/2667/2400/2133 ranuras DIMM Dual Channel ECC Non-ECC sin búfer Max Capacidad de 64 GB (AMD Ryzen Series CPUs (Pinnacle Ridge)) Ranuras 2 x ranuras PCI-Express 3 0 x16 (una funciona en x8) 2 x ranuras PCI-Express 2 0 x16 (dos funcionan en x4) 1 x ranura PCI-Express 2 0 x1	Unidad	0	1	43201500	1792179	
21	4528901	Board Socket 1150 compatible con Intel® Core™ i3/i5/i7 4° generación, con soporte para Dual	Unidad	0	1	43201500	1792179	

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA				
A-02-02-01-004-005				MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
		Channel DDR3/DD3L 1600, Audio integrado 7,1 CH, opciones graficas D-Sub, DVI-D, HDMI y puertos SATA3, SATA2 y USB 3.0						
22	4529001	Botas Para Conector Rj45 Utp -Capuchón Paquete x 100 unidades	Unidad	0	1	43211600	1755887	
23	4529001	Botas Para Conector Rj45 Utp -Capuchón x unidad	Unidad	0	1	43211600	1755887	
24	4529001	Bus de Datos Cabezal Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	Unidad	0	1	43212100	1312115	
25	4529001	Cabezal de Impresión Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	Unidad	0	1	43212100	1616485	
26	4529001	Cable Convertidor Para Disco Duro Sata III de 2.5 Y 3.5 A USB 3.0 de Alta velocidad de hasta 6gbp; LED indicador.	Unidad	0	1	43211700	1636928	
27	4529001	Cable de alimentación de Corriente para Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	Unidad	0	1	43212100	1541662	
28	4529001	Cable de alimentación de Corriente: Código: B010L0XA96, Largo: 6 Pulgadas, Modelo: 711730880939	Unidad	0	1	43212100	1541662	
29	4529001	Cable de sonido 2x1 RCA Cable 2 plug RCA a plug stéreo 3.5mm - Blindado de longitud 10 metros	Unidad	0	1	43202200	1270409	
30	4529001	Cable de sonido 2x1 RCA de 10 mt	Unidad	0	1	43202222	1270409	
31	4529001	Cable extensión SATA de datos 7-Pines para Disco Duro yo DVDRW	Unidad	0	1	43202200	1755887	
32	4529001	Cable Hdmi 5 Metros Doble Filtro Mallado Punta Dorada, BLINDADO V 1.4 SOPORTE 3D 4K, Cable Ultra HD (4k) HDMI 1.4a / compatible con HDMI 2.0 con Ethernet, Compatible con HDMI 2.0 / Soporte completo de ULTRA HD 4k - 2160p (4096 × 2160 píxeles)	Unidad	0	1	43202200	1259976	
33	4529001	Cable HDMI Macho-Macho, con recubrimiento que evite interferencias de longitud 15 metros	Unidad	0	1	43202200	1259976	
34	4529001	Cable HDMI Macho-Macho, con recubrimiento que evite interferencias de longitud 20 metros	Unidad	0	1	43202200	1259976	
35	4529001	Cable para impresora con conectores USB Versión 2.0 macho (plug) tipo "A" a macho (plug) tipo "B" de 3,6 m, color negro y longitud mínimo 1.8 mts hasta 2 mts	Unidad	0	1	43202200	1791454	
36	4529001	Cable para impresora con conectores USB Versión 2.0 macho (plug) tipo "A" a macho (plug) tipo "B", color negro y longitud de 3 mts aproximados	Unidad	0	1	43202200	1791454	
37	4529001	Cable UTP Cat 6a cobre 100%, color gris y/o azul y/o rojo, por metro.	Metro	0	1	43202200	1799878	
38	4529001	Cable UTP Cat 6a cobre 100%, color gris y/o azul y/o rojo, presentación CARRETE 305 de metros	unidad	0	1	43202200	1799878	
39	4529001	Cable Vga De 1.8 Mts. Con Filtro Para Monitor: protección de caucho negro, filtros para monitor, video beam, portátil y muchos dispositivos más, Cabezas Azules, Contiene tornillos a cada lado del conector para ajustar al dispositivo	Unidad	0	1	43202200	1270409	
40	4529001	Cable Vga Doble Filtro 15 Metros: Conector: 15 Pin VGA Male to Male Plug, Longitud: 15 metros, Material Externo: Plástico, Resolución máxima: 720p, Conector VGA macho a macho 15 pines, montaje de tornillos, Conecta una PC o computadora portátil al proyector, monitor LCD y otro sistema de visualización de video a través de conexiones VGA	Unidad	0	1	43202200	1270409	
41	4529001	Cable VGA Macho-Macho con filtros de longitud 10 mts	Unidad	0	1	43202200	1270409	
42	4527101	Caddy/Adaptador interfaz interna: SATA (para HDD/SSD de 2,5 pulgadas o unidad ssd) Interfaz externa: SATA (para ordenador portátil/placa madre), admite SATA I & SATA II y SATA III	Unidad	0	1	43201800	1309053	

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA				
A-02-02-01-004-005				MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
43	4529001	Cámara Web 4k Pro Autoenfoque Ultra Hd Micrófono, Tripode, 2 speakers (hi-fi audio), cámara web: 4K ULTRA HD; Sensor: Sensor de imagen CMOS de 1/2.8"; Resolución de grabación: 4K/2K/1080P/720P (30 fps); Formato de vídeo: MJPEG; Ángulo de visión: 120º; Soporte para trípode (Tripode Incluido); Entrada: CC 5 V 100 MA; Longitud del cable USB: 4.9 ft. (1.49mt); Lente 4K ULTRA HD (equivale a la mitad de la resolución 4K); Calidad de imagen 4K ULTRA HD; Micrófono reducción de ruido dual incorporados; Exclusiva Tapa protectora de lente y de privacidad personalizada; Alta compatibilidad de sistemas y software; Ángulo visual giratorio de 360°; Puerto USB 2.0/3.0; Dimensiones: alto 2,5cm x ancho 13,5cm x 2,5 cm profundidad; Compatible con Windows 2000 / XP / 7 / 8 / 10 / Mac OS / Android Smart TV.	Unidad	0	1	45121500	1798441	
44	4529001	Cámara WEB HD de 720p, con micrófono integrado, rotación de 360 grados y trípode de montaje.	Unidad	0	1	45121500	1798441	
45	4529001	Cargador adaptador de corriente CA para HP All-in-One .	Unidad	0	1	26111700	1144778	
46	4529001	Cargador para portátil - Alimentador de Corriente para portátiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook de entretenimiento HP Pavilion dv6-4087la serial CNF1154T8T.	Unidad	0	1	26111700	1144778	
47	4529001	Cargador para portátil - Alimentador de Corriente para portátiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP 1000-1115LA serial 5CG220026B.	Unidad	0	1	26111700	1144778	
48	4529001	Cargador para portátil - Alimentador de Corriente para portátiles marca Lenovo Modelo Y480 Laptop (ideapad) seriales CB18649808-CB186394 55-CB18640068.	Unidad	0	1	26111700	1144778	
49	4529001	Cargador para portátil - Alimentador de Corriente. (Cargador) para portátiles marca Lenovo Modelo Z40-70 Laptop serial YB09809525-YB09024573.	Unidad	0	1	26111700	1144778	
50	4529001	Cargador para portátil - Alimentador de Corriente. para portátiles marca ASUS Modelo PC portátil corresponderán al modelo indicado.	Unidad	0	1	26111700	1144778	
51	4529001	Cargador para portátil - Alimentador de Corriente. para portátiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 440 G2 (ENERGY STAR) serial CND43917YJ.	Unidad	0	1	26111700	1144778	
52	4529001	Cargador para portátil - Alimentador de Corriente. para portátiles marca Hewlett-Packard Modelo PC portátil de entretenimiento HP Pavilion dv6-6c80la serial 2CE203063M.	Unidad	0	1	26111700	1144778	
53	4528101	Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. D0099510	Unidad	0	1	43222600	1495757	
54	4528101	Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. D0099510	Unidad	0	1	43222600	1495757	
55	4529001	Conectores blindados Cat 6A RJ45 por unidad.	Unidad	0	1	43211600	1616955	
56	4529001	Conectores RJ45 Blindados Paquete x 100 unidades	Unidad	0	1	43211600	1616955	
57	4529001	Convertidor Activo Dvi D 24+1(digital) A Vga (análogo): resolución PC soportada: 800x600, 1024x768, 1280x768, 1280x800, 1280x960, 1280x1024, 1440x900, 1600x1200, 1680x1050 60Hz, 1920x1080 60Hz, 1920x1200 60Hz, resolución HDTV soportada: 480i, 576i, 480 p, 576 p, 1080i y 1080 p 60Hz, Dispositivos Compatibles: Tarjetas gráficas, computadores de Sobremesa, computadores portátiles o cualquier otro dispositivo de salida DVI-D, Chipset: AG6200	Unidad	0	1	43202200	1636928	
58	4529001	Convertidor USB 2.0 Audio 5.1CH MIC	Unidad	0	1	43211600	1025474	
59	4529001	Correa del Cabezal Para Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	Unidad	0	1	43212100	1163454	
60	4528101	Cuchilla de limpieza Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. HBN4676	Unidad	0	1	43222600	1495757	
61	4528101	Cuchilla de limpieza Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. HBN4676	Unidad	0	1	43222600	1495757	
62	4528101	Cuchilla Limpieza Banda Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. BLFC35TR	Unidad	0	1	43222600	1495757	
63	4528101	Cuchilla Limpieza Banda Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. BLFC35TR	Unidad	0	1	43222600	1495757	

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA				
A-02-02-01-004-005				MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
64	4529001	Diadema - Auriculares Estéreo tipo diadema, Conexión analógica con tomas de entrada y salida de 3,5 mm, con micrófono supresión de ruido.	Unidad	0	1	43211600	1526440	
65	4529001	Disco Duro de capacidad 1TB, interfaz SATA 6gb/s, tamaño 2,5" y velocidad 7200 rpm. Aplicaciones: PC, portátil, etc.	Unidad	0	1	43201800	1702033	
66	4529001	Disco Duro de capacidad 2TB, interfaz SATA 6gb/s, tamaño 2,5" y velocidad 7200 rpm. Aplicaciones: PC, portátil, etc.	Unidad	0	1	43201800	1702033	
67	4529001	Disco Duro de Estado Solido - SSD interfaz SATA III - capacidad 240 GB Aplicaciones: PC, portátil, etc.	Unidad	0	1	43201800	1702033	
68	4529001	Disco Duro de Estado Solido - SSD M2 de 1TB, Interface PCIe, Lectura secuencial hasta 2000 MB/s, Lectura secuencial de hasta 2000 MB / s y Escritura secuencial de hasta 1700 MB / s. Aplicaciones: PC, portátil, etc.	Unidad	0	1	43201800	1792186	
69	4529001	Disco Duro de Estado Solido - SSD M2 de 240 GB, Interface PCIe, Lectura secuencial hasta 2000 MB/s, Lectura secuencial de hasta 2000 MB / s y Escritura secuencial de hasta 1700 MB / s. Aplicaciones: PC, portátil, etc.	Unidad	0	1	43201800	1792186	
70	4529001	Disco Duro de Estado Solido - SSD interfaz SATA III - capacidad 120 GB Aplicaciones: PC, portátil, etc.	Unidad	0	1	43201800	1702033	
71	4529001	Disco Duro de Estado Solido - SSD interfaz SATA III - capacidad 480 GB Aplicaciones: PC, portátil, etc.	Unidad	0	1	43201800	1702033	
72	4527101	Disco Duro Externo 2,5" USB 3.0 Capacidad 1 TB	Unidad	0	1	43201800	1636663	
73	4527201	Disco Duro Externo 2,5" USB 3.0 Capacidad 2 TB	Unidad	0	1	43201800	1261352	
74	4529001	Disco Duro SSD 2,5" de 1 TB, Interfaz SATA III 6Gb/s Rendimiento secuencial L/E (máx.) Hasta 520 / 450MB/s Aplicaciones: PC, portátil, etc.	Unidad	0	1	43201800	1702033	
75	4529001	Fuente de energía ininterrumpida de mínimo 300 Watts (600 VA); 6 Tomas; Voltaje: 110 Voltios, 115, 120; que ofrezca respaldo de mínimo 15 minutos, regulación automática de voltaje, alarma visual y auditiva, Potencia Activa Nominal de Salida: 240 W; Corriente Nominal de Salida: 3,5 Am; Tipo de Batería: 12 Volts / 7 Ah * 1 PC; Garantía: 1 año; color negro.	Unidad	0	1	43211600	1301141	
76	4527201	Fuente de Poder ATX de 750 Wts de 24 Pines Pc	Unidad	0	1	43201800	1144781	
77	4529001	Fusible electrónico de alta velocidad para protección de circuitos electrónicos de Amps 1-30A	Unidad	0	1	43211600	1301141	
78	4529001	HUB 4 Puertos USB 3.0: Dimensiones 71 x 71 x 16.6 mm. (2.8 x 2.8 x 0.7 in), Interfaz de Entrada 4 Puertos USB 3.0, Interfaz de Salida USB 3.0 Tipo-A, Chipset VIA VL812 Chipset con Último Firmware, sistemas Soportados Windows, Mac OS X y sistemas Linux, Contenido de Paquete UH400 Hub Portátil de 4 Puertos USB 3.0	Unidad	0	1	43211600	1301141	
79		Juego de baterías de 12V - 7 Ah, para UPS 750 VA - U650 VA, 600 VA y/o UPS similares.	Unidad		1	43211600	1301141	
80	4528101	Kit Alimentador Documentos Pieza HP L2718A para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	0	1	43202200	1792206	
81	4529001	Kit de cubierta del teclado español de Latinoamérica Pieza 5851-6020, para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630 - MFP M6301 y otras compatibles y/o de iguales y/o similares características.	Unidad	0	1	43212100	1528212	
82	4529001	Kit de la guía de entrada del fusor Pieza B3G84-67904 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	0	1	43202200	1528212	
83	4529001	Kit de Mantenimiento - Para ADF Serie MX810 Número de referencia 40X8431 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	0	1	43202200	1528212	
84	4529001	Kit de Mantenimiento para impresora HP M428 FDW	Unidad	0	1	43202200	2000022	
85	4529001	Kit de mantenimiento del ADF incluye rodillo de recambio para el alimentador de documentos Pieza L2718A para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	0	1	43202200		
86	4529001	Kit de Mantenimiento J8J63A / J8J88A /J8J88-6790 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M631	Unidad	0	1	43202200	2000022	
87	4529001	Kit de Mantenimiento Pieza HP 110V-B3M77A para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	0	1	43202200	1528212	

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA				
A-02-02-01-004-005				MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
88	4529001	Kit de recambio de rodillos del ADF HP 300 J8J95A para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M631	Unidad	0	1	43202200	2000022	
89	4529001	Kit de Rodillos de arrastre Para Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	Unidad	0	1	43212100	1554755	
90	4529001	Kit de rodillos de transferencia Pieza B3G84-67901 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	0	1	43202200	2000022	
91	4529001	Kit de rodillos para la bandeja 1 Pieza B3G84-67906 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	0	1	43202200	1528212	
92	4529001	Kit de rodillos para las bandejas 2-5 Pieza B3G84-67905 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	0	1	43202200	1528212	
93	4529001	Mecanismo Para Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	Unidad	0	1	43212100	1554755	
94	4527101	Memoria RAM Tipo DDR2 Velocidad 800 MHz Capacidad 2 GB	Unidad	0	1	32101600	1554754	
95	4529001	Memoria RAM Tipo DDR3 Velocidad 1600MHZ-PC3-12800S-G0 Capacidad 8gb para Portátil	Unidad	0	1	32101600	1528212	
96	4527101	Memoria RAM Tipo DDR3 Velocidad 1.600 MHz Capacidad 16 GB	Unidad	0	1	32101600	1192517	
97	4527101	Memoria RAM Tipo DDR3 Velocidad 1.600 MHz Capacidad 4 GB	Unidad	0	1	32101600	1192517	
98	4529001	Memoria RAM Tipo DDR3 Velocidad 1.600 MHz Capacidad 8 GB	Unidad	0	1	32101600	1528212	
99	4527101	Memoria RAM Tipo DDR4 Velocidad 2133 - 2400 - 3200 MHz Capacidad 8 GB	Unidad	0	1	32101600	1606565	
100	4526102	Monitor LCD 18.5" pulgadas HD LED Conectividad: VGA	Unidad	0	1	43202200	1819904	
101	4526102	Monitor LED Ful HD de 22" Resolución 1.920 x 1.080 Aspecto Ratio 16:9 Refresh Rate 60 Hz	Unidad	0	1	43202200	1792216	
102	4526102	Monitor LED Ful HD de 24" Resolución 1.920 x 1.080 Aspecto Ratio 16:9 Refresh Rate 60 Hz	Unidad	0	1	43202200	1792216	
103	4529001	Motor del Scanner Para Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	Unidad	0	1	43212100	1554755	
104	4529001	Mouse Alámbrico; Sensor Óptico de alto rendimiento de 1600 DPI; Diseño ambidiestro; conexión USB; Dimensiones mínimas (Largo 11 cm, Ancho 6 cm, Altura 3.7 cm); 3 botones (izquierda, derecha y botón central con desplazamiento); color negro.	Unidad	0	1	43211700	1748531	
105	4526101	Mouse Alámbrico; Sensor Óptico de alto rendimiento de mínima 800 DPI; Diseño ambidiestro; conexión PS2; Dimensiones mínimas (Largo 10 cm, Ancho 6 cm, Altura 3.7 cm); 3 botones (izquierda, derecha y botón central con desplazamiento); color negro.	Unidad	0	1	43211700	1319069	
106	4526102	Mouse Inalámbrico; Radio frecuencia 2.4 GHz, Sensor Óptico de alto rendimiento de mínima 1000 DPI; Diseño ambidiestro; conexión USB; Dimensiones mínimas (Largo 10 cm, Ancho 6 cm, Altura 3.7 cm); 3 botones (izquierda, derecha y botón central con desplazamiento); color negro o superior, BATERIA: 2 pilas AAA -Incluye pilas	Unidad	0	1	43211700	1792216	
107	4529001	Mouse Vertical Ergonómico, Interfaces: USB - Resolución del sensor: 1600 dpi - Tipo de sensor: Óptico - Cantidad de botones: 6 - negro - Orientación de la mano: Diestro y/o Zurdo - Sistemas operativos compatibles: Windows 10, Windows 7, Windows 8, macOS X 10.5, Chrome OS - Con cable: SI - Con rueda de desplazamiento: SI - Peso y dimensiones mínimas (Largo: 110 mm, Ancho: 63 mm, Altura: 75 mm, Peso:89 g)	Unidad	0	1	43211700	1792216	
108	4529001	Pad Mouse Pvc 22 X 18 Cm; Espesor 3 mm; Base Goma Antideslizante; Color negro.	Unidad	0	1	43202200	1819904	
109	4529001	Pantalla ancha de 20" LED (16:9) compatible con el sistema Lenovo ThinkCentre M73z.	Unidad	0	1	43202200	1269343	
110	4529001	Pantalla compatible. Lenovo Modelo Z40-70 Laptop serial YB09809525-YB09024573	Unidad	0	1	43202200	1269343	
111	4529001	Pantalla para AIO - Compatible con la Marca Hewlett-Packard Modelo HP Elite One 800 23.8-in G5 Aio, las pulgadas corresponderán al modelo indicado.	Unidad	0	1	43202200	1269343	
112	4529001	Pantalla para portátil - Compatible con la Marca Hewlett-Packard Modelo PC portátil de entretenimiento HP Pavilion dv6-6c80la serial 2CE203063M, las pulgadas corresponderán al modelo indicado.	Unidad	0	1	43202200	1269343	

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA				
A-02-02-01-004-005				MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
113	4529001	Pantalla para portátil - Compatible con la Marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook de entretenimiento HP Pavilion dv6-4087la serial CNF1154T8T, las pulgadas corresponderán al modelo indicado.	Unidad	0	1	43202200	1269343	
114	4529001	Pantalla para portátil - Compatible con la Marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 440 G2 (ENERGY STAR) serial CND43917YJ, las pulgadas corresponderán al modelo indicado.	Unidad	0	1	43202200	1269343	
115	4529001	Pantalla para portátil - Compatible con la Marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 640 G1 (ENERGY STAR) seriales 5CG4322LB0-5CG4322LBN-5CG4322KYL, las pulgadas corresponderán al modelo indicado.	Unidad	0	1	43202200	1269343	
116	4529001	Pantalla para portátil - Compatible con portátiles Marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP 1000-1115LA serial 5CG220026B, las pulgadas corresponderán al modelo indicado.	Unidad	0	1	43202200	1269343	
117	4529001	Patch cord RJ45: Cable de red Cat 6a (10 Gigabit Ethernet), Conector de entrada y Salida RJ-45, color azul certificado (cumplir con las normas ISO / IEC 60603-7 y con el requisito ANSI / TIA 568-C2.), longitud 1,5 metros.	Unidad	0	1	43202200	1025474	
118	4529001	Patch cord RJ45: Cable de red Cat 6a (10 Gigabit Ethernet), Conector de entrada y Salida RJ-45, color azul certificado (cumplir con las normas ISO / IEC 60603-7 y con el requisito ANSI / TIA 568-C2.), longitud 15 metros.	Unidad	0	1	43202200	1025474	
119	4529001	Patch cord RJ45: Cable de red Cat 6a (10 Gigabit Ethernet), Conector de entrada y Salida RJ-45, color azul certificado (cumplir con las normas ISO / IEC 60603-7 y con el requisito ANSI / TIA 568-C2.), longitud 3 metros.	Unidad	0	1	43202200	1025474	
120	4529001	Pinza de ponchado para conectores RJ45, RJ11, RJ9 para red y telefonía. con cortador y pelador de cable	Unidad	0	1	43201600	1309053	
121	4528101	Piñón WEB Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AB010174	Unidad	0	1	43222600	1495757	
122	4528101	Piñón WEB Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AB010174	Unidad	0	1	43222600	1495757	
123	4529001	Procesador Intel Core i3 de 4 núcleos y 3.6GHz de frecuencia	Unidad	0	1	43202200	1554765	
124	4528901	Procesador Intel® Core™ i5 4° generación, de mínimo 6 MB SmartCache Caché, 4 núcleos y frecuencia básica de 3,4 GHz	Unidad	0	1	43202200	1819348	
125	4528901	Procesador Intel® Core™ i7-4790S 4°, Modelo alfanumérico CM8064601561014, Caché 8 MB, Cantidad de núcleos de CPU 4 o superior	Unidad	0	1	43202200	1819348	
126	4529001	Regulador de Corriente de mínimo 1000 Watts, 8 tomas salidas e indicador led de encendido-Voltaje de entrada: 90V - 140V-Frecuencia: 60 Hz voltaje de salida Voltaje nominal: 120 VAC	Unidad	0	1	43211600	1144778	
127	4529001	Regulador Eléctrico De Voltaje 1000 Watts: Cuerpo metálico, Voltaje de entrada 95-135 voltios, Supresor de picos, Fusible de 10 amperios, Multitoma 4 salidas	Unidad	0	1	43211600	1144778	
128	4528101	Revelador Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. B2309640	Unidad	0	1	43222600	1495757	
129	4528101	Revelador Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. B2309640	Unidad	0	1	43222600	1495757	
130	4528101	Rodillo de carga Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AD027012	Unidad	0	1	43222600	1495757	
131	4528101	Rodillo de carga Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AD027012	Unidad	0	1	43222600	1495757	
132	4528101	Rodillo fusor superior Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352	Unidad	0	1	43222600	1495757	
133	4528101	Rodillo fusor superior Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000	Unidad	0	1	43222600	1495757	
134	4528101	Rodillo Presión Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AE020199	Unidad	0	1	43222600	1495757	
135	4528101	Rodillo Presión Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AE020199	Unidad	0	1	43222600	1495757	
136	4528901	Router Inalámbrico con tecnología Wireless Standards IEEE 802.11ac, frecuencias de operación 2.4GHz and 5GHz, velocidad de la señal en frecuencia 5GHz mínimo 1300Mbps y 2.4GHz mínimo 600Mbps, con funciones de control de acceso Control Parental , Control de Administración Local, Lista de Hosteo, Acceso a Horario, Administración de Reglas, Reservación	Unidad	0	1	43222600	1144778	

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA				
A-02-02-01-004-005				MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
		de Dirección, que soporte direcciones IPv4 / IPv6 y funciones USB que Soporta Samba(Almacenamiento)/Servidor FTP /Servidor de Medios /Servidor de Impresión.						
137	4528901	Router Inalámbrico con tecnología Wireless Standards IEEE 802.11ac, frecuencias de operación 2.4GHz and 5GHz, velocidad de la señal en frecuencia 5GHz mínimo 2167Mbps y 2.4GHz mínimo 1000Mbps, con funciones de control de acceso Control Parental , Control de Administración Local, Lista de Hosteo, Acceso a Horario, Administración de Reglas, Reservación de Dirección, que soporte direcciones IPv4 / IPv6 y funciones USB que Soporta Samba(Almacenamiento)/Servidor FTP /Servidor de Medios /Servidor de Impresión.	Unidad	0	1	43222600	1815091	
138	4529001	Sensor de papel Para Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	Unidad	0	1	43212100	1554755	
139	4528101	Tarjeta Aceleradora de Video de conexión PCI Express 3,0 16x de 2 GB DDR3, con Salida DVI-D, DisplayPort y Puerto HDMI.	Unidad	0	1	43201400	1531127	
140	4526901	Tarjeta DDR2 HP (Impr HP mod LaserJet Enterprice MFP M630) Módulo DIMM de 2 GB de memoria DDR2 H	Unidad	0	1	32101600	1528212	
141	4528101	Tarjeta de Red interface host PCI velocidad de transmisión a Gigabit 10/100/1000, con 1 puerto RJ45.	Unidad	0	1	43201400	1495757	
142	4528101	Tarjeta de Red interface PCI Express de 32 bits velocidad de transmisión a Gigabit 10/100/1000 mbps, con 1 puerto RJ45.	Unidad	0	1	43201400	1495757	
143	4528101	Tarjeta de Red LAN 10/100 802.11G Wireless PCI ENLWI-G2	Unidad	0	1	43201400	1495757	
144	4529001	Tarjeta de sonido PCI Para PC	Unidad	0	1	43201400	1495757	
145	4528101	Tarjeta Gráfica de Vídeo; Tamaño de memoria 1 GB, Tipo de memoria gráfica: GDDR3; Conectividad: VGA,DVI-I,HDMI; Interfaz con la placa madre: PCI-Express; Bus de memoria 64 bit; Resolución máxima 2560x1600; Cantidad de núcleos 16; Frecuencia base del núcleo 520 MHz.	Unidad	0	1	43201400	1495757	
146		Tarjeta Principal Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	Unidad	0	1	43212100	1075128	
147	4528901	Teclado alámbrico de mínimo 105 teclas; conexión USB, resistente a salpicaduras; Con pad numérico; idioma español; color negro.	Unidad	0	1	43211700	1819348	
148	4528901	Teclado inalámbrico de mínimo 104 teclas; conexión USB; Incluye pilas; resistente a salpicaduras; Con pad numérico; dimensiones mínimas (Altura del teclado 149 mm, Ancho del teclado 441 mm Profundidad y/o grosor del teclado 22 mm); idioma español; color negro.	Unidad	0	1	43211700	1819348	
149	4528901	Teclado para portátil en Español para portátiles marca ASUS Modelo PC portátil.	Unidad	0	1	43222609	1815091	
150	4528901	Teclado para portátil en Español para portátiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 640 G1 (ENERGY STAR) seriales 5CG4322LB0-5CG4322LBN-5CG4322KYL.	Unidad	0	1	43202200	1819348	
151	4528901	Teclado para portátil en Español para portátiles marca Hewlett-Packard Modelo PC portátil de entretenimiento HP Pavilion dv6-6c80la serial 2CE203063M.	Unidad	0	1	43202200	1819348	
152	4528901	Teclado para portátil en español para portátiles marca Hewlett-Packard. Modelo PC Notebook HP 1000-1115LA serial 5CG220026B.	Unidad	0	1	43202200	1819348	
153	4528901	Teclado para portátil en Español para portátiles marca Lenovo Modelo Y480 Laptop (ideapad) seriales CB18649808-CB18639455-CB18640068.	Unidad	0	1	43202200	1819348	
154	4528901	Teclado para portátil en Español para portátiles Modelo PC Notebook de entretenimiento HP Pavilion dv6-4087la serial CNF1154T8T.	Unidad	0	1	43202200	1819348	
155	4528101	Termistores Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. D0094177	Unidad	0	1	43222600	1495757	
156	4528101	Termistores Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. D0094177	Unidad	0	1	43222600	1495757	
157	4528101	Tester de cable de red para cable con terminales RJ45-/RJ11 con accesorio desmontable para comprobaciones de punto físico distantes, con control de prueba de dos velocidades, emisiones de resultado mediante luces LED	Unidad	0	1	43222600	1495757	

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA				
A-02-02-01-004-005				MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
158	4529001	Unidad de disco óptico: Unidad de DVD DRW-24B1ST disco óptico de 24 x DVD-RW Serial-ATA OEM interna (Negro)	Unidad	0	1	43212100	1112060	
159	4529001	Unidad de Escáner Para Epson L210 - L220 - L350 - L355 - L455 - L555 - L380 - L3110 - L3250	Unidad	0	1	43212100	1554755	
160	4529001	Unidad óptica color negro, para utilizar en bandeja Vertical o Horizontal tecnología DVD±R/RW conexión Serial-ATA.	Unidad	0	1	43211729	1623569	
161	4529001	Unidad óptica de quemador de reproductor de CD y DVD, 24X, externo USB, ultradelgado, Negro, conexión tipo USB 3.0. Admite discos CD-R, CD-ROM, CD +/- RW, DVD-ROM, DVD-R, DVD +/- RW, DVD-R DL, VCD	Unidad	0	1	43212100	1112060	
162	4529001	Unidad óptica DVD-RW delgada interna compatible con el sistema Lenovo ThinkCentre M73z	Unidad	0	1	43222609	1815091	
163	4529001	UPS 750VA Regulador De Voltaje: Capacidad : 750 Vac, Voltaje nominal de entrada : 110 Vac, Conexión de entrada : Clavija NEMA 5-15P, Conexión de salida : 3 Salidas NEMA 5-15R + 1 Salida NEMA, Batería : 12V 7,5 Ah x 1, Dimensiones : 14 x 10 x 33 cm, Peso : 6 Kg	Unidad	0	1	43211600	1301141	
164	4529001	UPS Ininterrumpida U650 VA 8 Tomas Protector Energía: Entrada; Voltaje 110 Voltios, 115,120 Vca, Regulador de voltaje -30% +25%, Frecuencia: 50 Hz a 60 hertz, Salida; Rango de voltaje: +/-10%, Frecuencia: 50/60 Hz+/-1Hz, Tipo de Onda: Onda Cusisenoidal, Transferencia: <6ms (Typico), Tomas de salida: Nemas5-15R X 8 Tomas, Baterría: Tipo de batería: 12 VDC, Tiempo de duración: 10-15 minutos, Tiempo de recarga: 5 horas	Unidad	0	1	43211600	1739668	

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

ITEM	DESCRIPCION
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	El proponente mediante carta de compromiso deberá certificar que cuenta con establecimiento de comercio abierto al público en Valledupar, Cesar, y/o acreditar que cuenta con una sucursal en el cual deberá evidenciar que la actividad guarde relación directa con el presente proceso contractual, para lo cual deberá allegar Certificado de matrícula mercantil y/o Certificado de existencia y representación legal, en el cual se corroborará la dirección, actividades u objetos y todo el soporte legal de dicho establecimiento, así mismo, deberá adjuntar la cedula de su propietario y/o representante legal. El proponente mediante documento independiente junto a su oferta deberá adjuntar registro fotográfico y demostrar que cuenta con un laboratorio de soporte técnico y mantenimiento con las herramientas mínimas que la prestación del servicio, así: • Kit Completo para Soldadura (Cautín, Estaño y crema). • Kit Completo de Herramientas: (Destornilladores de Pala, Tor y Estrella y Llaves, Juego de Pinzas, Bisturí, Tester, pegante instantáneo).

<table>
<tr><td></td><td>

- Multímetros Digital de alta Precisión.
- Utilitarios del fabricante de las marcas de los equipos, con el objeto de diagnosticar lo requerido para el óptimo funcionamiento de los equipos (computadores, impresoras, portátiles, etc.).
- Herramientas de diagnóstico.
- Testeer amplificador de tono.
- Ponchadoras.

Debe tener disponibilidad de herramientas apropiadas para prestar un excelente servicio del mantenimiento preventivo y correctivo.
</td></tr>
<tr><td>SERVICIO POSVENTA Y LUGAR DE ENTREGA</td><td>

El proponente debe certificar junto con su oferta que de resultar adjudicatario está en capacidad de asignar un Ejecutivo de Cuenta, disponible en horario de oficina de lunes a viernes ***(08:00 am a 12:00 m y de 02:00 pm a 06:00 pm),*** que realice las actividades de coordinación y se responsabilice para cumplir con los requerimientos del supervisor, para realizar las actividades pertinentes previas a la necesidad, para lo cual debe suministrar junto con la oferta el nombre completo, número de celular y correo electrónico, de la persona que asumirá estas funciones.

El proponente debe certificar junto con su oferta que de resultar adjudicatario está en capacidad de garantizar la prestación del servicio en las instalaciones de las unidades beneficiadas, así:

<table>
<tr><th>UNIDAD</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th></tr>
<tr><td>BAABS3</td><td rowspan="17">Valledupar - Cesar</td></tr>
<tr><td>BAAID1</td></tr>
<tr><td>BACOM1</td></tr>
<tr><td>BAACA2</td></tr>
<tr><td>BASPC10</td></tr>
<tr><td>CBR10</td></tr>
<tr><td>CENACVAL</td></tr>
<tr><td>EJUPA</td></tr>
<tr><td>BIMOC</td></tr>
<tr><td>BAMAD3</td></tr>
<tr><td>DISTRITO No.15</td></tr>
<tr><td>GACES</td></tr>
<tr><td>BAEEV2</td></tr>
<tr><td>BAEEV3</td></tr>
<tr><td>BAMMA7</td></tr>
<tr><td>BITER10</td></tr>
</table>

</td></tr>
</table>

BAADA1	
BACAC	Buenavista - La Guajira
BASAC	
BATAC	
BMMA1	
FUTAM	
GBMAT	
GMRON	
BICAR	Riohacha - Guajira
GAGUA	

El proponente debe certificar junto con su oferta que de resultar adjudicatario está en capacidad de garantizar la entrega de los bienes en los almacenes que centralizan las siguientes Unidades:

UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	N° CENTRO DE COSTO
BAABS3	Valledupar - Cesar	Almacén de Comunicaciones BASPC10 **3M1E012301**
BAAID1		
BACOM1		
BAACA2		
BASPC10		
CBR10		
CENACVAL		
EJUPA		
BIMOC		
BAMAD3		
DISTRITO No.15		
GACES		
BAEEV2		
BAEEV3		
BAMMA7		
BITER10		
BAADA1		
BACAC	Buenavista - La Guajira	Almacén de Comunicaciones BASAC **3M1E169301**
BASAC		
BATAC		
BMMA1		
FUTAM		
GBMAT		
GMRON		
BICAR	Riohacha - Guajira	Almacén de Comunicaciones
GAGUA		

CENACA

	<table><tr><td></td><td></td><td>BICAR **3M1E168201**</td></tr></table> El proponente debe certificar junto con su oferta que de resultar adjudicatario está en capacidad de garantizar que los mantenimientos correctivos y preventivos, físicos y lógicos, se realicen en sitio, a menos que por criticidad del daño se requiera llevar a un laboratorio especializado, y todos los movimientos y manipulaciones correrán por cuenta del contratista. El proponente debe certificar junto con su oferta que de resultar adjudicatario que está en capacidad de reemplazar los productos que resulten defectuosos o de mala calidad, en un tiempo máximo de 48 horas, (sin costo alguno a la entidad) para la entidad, así como los bienes que por sus características especiales estén sujetos a fechas de vencimiento, estas no podrán exceder un término de seis (06) meses contados a partir de su entrega. (En los casos en los que aplique).
SEGURIDAD INDUSTRIAL	El proponente junto con su oferta deberá certificar mediante manifestación que, de resultar adjudicatario del presente proceso, se encuentra en capacidad de portar y proveer a terceros (personal que realizará la entrega de los bienes objeto de contrato) los bienes acordes a la naturaleza y al medio ambiente de las actividades a realizar por cada trabajador en el cual desempeñará su labor de manera organizada esto en coordinación con el supervisor del contrato. El proponente asumirá todos los riesgos profesionales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de la entrega de los bienes y servicios objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno entre el Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR y el personal delegado por el contratista que desarrollará la entrega y/o transporte de los bienes y servicios objeto de contrato.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	El proponente junto con su oferta deberá certificar mediante manifestación escrita que en caso de resultar adjudicatario realizará las actividades de **mantenimiento preventivo** las cuales deberán ser realizadas por el personal de técnicos de soporte y mantenimiento que conforman la ejecución del contrato, los días sábados de 08:00 am a 12:00 m, previa coordinación con el Supervisor del contrato y el funcionario Tics de la unidad. Así mismo

	cada técnico de soporte y mantenimiento deberá tener y/o portar su kit de mantenimiento, que contenga las herramientas necesarias para la realización en óptimas condiciones del objeto contractual.
INFORME DE PIEZAS Y REPUESTOS SUSTITUIDOS	El proponente junto con su oferta deberá certificar mediante manifestación escrita que en caso de resultar adjudicatario realizará un informe por escrito al funcionario TIC que designe la unidad: detallando los repuestos y/o piezas sustituidas, además deberá entregar las piezas reemplazadas.
CONDICION DE LOS REPUESTOS (NUEVOS Y ORIGINALIDAD)	El oferente debe garantizar, mediante documento escrito y debidamente firmado por el representante legal o su apoderado, que los repuestos, servicios e insumos a suministrar cumplirán con las siguientes condiciones: Los bienes deben ser nuevos, originales, genuinos y homologados, entregados en su empaque y etiqueta original; en ningún caso repotenciados, remanufacturados, usados o de segunda. De acuerdo al repuesto requerido debe cumplir con las normas de calidad original y genuina, según diseños y especificaciones técnicas, correspondiendo a cada pieza o parte a reemplazar.
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	El proponente junto con su oferta deberá certificar mediante manifestación escrita que en caso de resultar adjudicatario firmara al inicio del contrato el en su calidad de contratista y su equipo de trabajo (profesionales y técnico) un **acuerdo de confidencialidad** con la Sección de Contrainteligencia de cada Unidad, donde garantizan la confidencialidad de la información Institucional a la cual tengan acceso directamente o por intermedio de terceros, así como la que genere, como producto de la ejecución del presente contrato, y por tanto en ningún caso podrá divulgarla, copiarla, reproducirla o suministrarla a terceros.
TIEMPO DE ENTREGA Y DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN DE INCIDENTES (*MANTENIMIENTO CORRECTIVO*)	**Tiempo de entrega de los bienes y servicios** El oferente deberá anexar en documento independiente, para los ítems ofrecidos (repuestos) debidamente suscrita por él que asume el compromiso de entregar los pedidos de los repuestos de cómputo de acuerdo a la solicitud del supervisor del contrato en un término no mayor a cuatro (04) días calendarios. **Tiempo de respuesta y resolución de incidentes**

	Teniendo en cuenta a que un incidente es un problema particular de hardware o software, que se presenta de forma inesperada y fortuita, su solución puede ser intervención directa o escalamiento en función de la garantía de los equipos. El oferente mediante documento independiente debidamente firmado deberá certificar que, una vez realizada la solicitud de mantenimientos por parte del Supervisor, procederá así: De acuerdo con la prioridad asignada (que puede ser Mínima, Regular, Moderada, Crítica o Muy Crítica), el futuro contratista tendrá como tiempo de respuesta y resolución de incidentes, máximo veinticuatro (24) horas siguientes al momento de la solicitud de mantenimiento. Así mismo, deberá comprometerse a que los trabajos requeridos no excederán un término de 10 días calendario en su ejecución.
FICHAS TÉCNICAS PARA PARAMETRIZAR CODIGOS OTAN	El Oferente se compromete que en caso de ser adjudicatario, deberá proporcionar al supervisor del contrato en medio magnético y físico la lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos incluidos en el objeto del contrato, para lo cual deberá diligenciar el ANEXO FORMATO CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, el cual es concordante con el literal "D" del numeral 14 del presente estudio previo. Lo anterior, en aplicación a la Directiva Permanente No. 34 del 19 de noviembre de 2018, por medio de la cual se fijan lineamiento y directrices para Escalones de Catalogación y la utilización del Sistema OTAN de Catalogación en la Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional. Por ello, todo lo que se entregue e ingrese a almacén debe tener ficha técnica, lo cual es responsabilidad del Supervisor del contrato, quien a su vez debe recopilar la información y enviarla al Escalón 1 del Ejercito mediante oficio solicitando la catalogación de cada elemento.

12. GARANTÍA UNICA DE LAS OBLIGACIONES. De conformidad con la SECCIÓN 3 – SUBSECCIÓN 1 GENERALIDADES Artículo 2.2.1.2.3.1.1. y s.s., del Decreto 1082 del 26 de Mayo del 2015, que consagra las GARANTIAS EN LA CONTRATACION DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, que regulan los mecanismos de cobertura en los contratos regidos por la Ley 80 de 1993

y la Ley 1150 de 2007, por medio de los cuales se garantiza el cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de la Entidad Estatal con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los Riesgos a los que se encuentran expuesta la Entidad Estatal, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los términos que la ley estipula. El oferente o contratista, según el caso, deberá constituir las garantías indicadas y contempladas en el Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, así:

Tipo de Riesgo	Garantías Exigibles
Cumplimiento del contrato	Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y seis (06) meses más. Debe cubrir los perjuicios derivados de: • El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento sea imputable al contratista. • El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato. • Los daños imputables al contratista por entregas parciales, cuando el contrato no prevé entregas parciales. • El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.
Calidad del servicio	Por un monto equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia mínima de un (1) año contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, cuya vigencia será por el término de ejecución del contrato y dos (2) años más y de las prórrogas si las hubiere.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, contado a partir de la fecha de su perfeccionamiento, y tres (3) años más.
Responsabilidad civil Extracontractual	El contratista debe presentar una garantía de responsabilidad civil extracontractual a través de un contrato de seguro contenido en una póliza, a favor de MDN-JERCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, por un valor asegurado equivalente a Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV, de acuerdo con lo establecido en el numeral uno del artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, por el término de ejecución del contrato, a partir del perfeccionamiento.
EN LA GARANTÍA DEBE CONSTAR QUE SE RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. RESOLUCIÓN 4240/ 2000 ART 496 PARÁGRAFO. EN EL TEXTO DE TODA GARANTÍA CONSTITUIDA A FAVOR DE LA NACIÓN DEBERÁ CONSTAR EXPRESAMENTE LA MENCIÓN DE QUE LA COMPAÑÍA BANCARIA O DE SEGUROS RENUNCIANDO AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.	

TIPO DE RIESGO	GARANTÍAS EXIGIBLES
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SU CUANTÍA SERÁ EQUIVALENTE AL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR DEL CONTRATO Y CUBRIRÁ EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO Y SEIS (06) MESES MÁS.
CALIDAD DEL SERVICIO	POR UN MONTO EQUIVALENTE AL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE UN (1) AÑO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	EQUIVALENTE AL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CUYA VIGENCIA SERÁ POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DOS (2) AÑOS MÁS Y DE LAS PRÓRROGAS SI LAS HUBIERE.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	POR UN MONTO EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SU PERFECCIONAMIENTO, Y TRES (3) AÑOS MÁS.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR UNA GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A TRAVÉS DE UN CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA PÓLIZA, A FAVOR DE MDN-JERCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, POR UN VALOR ASEGURADO EQUIVALENTE A DOSCIENTOS (200) SMMLV PARA CONTRATOS

TIPO DE RIESGO	GARANTÍAS EXIGIBLES
	CUYO VALOR SEA INFERIOR O IGUAL A MIL QUINIENTOS (1.500) SMMLV, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL UNO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.17 DEL DECRETO 1082 DE 2015, POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO.
EN LA GARANTÍA DEBE CONSTAR QUE SE RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. Resolución 4240/ 2000 art 496 Parágrafo. En el texto de toda garantía constituida a favor de la Nación Deberá constar expresamente la mención de que la Compañía Bancaria o De Seguros renunciando al beneficio de excusión	

PARÁGRAFO PRIMERO: En la garantía deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. En todo caso EL CONTRATISTA deberá reponer la garantía, cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de los siniestros presentados, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: Si el CONTRATISTA se negare a constituir la garantía única, así como no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el CONTRATISTA podrá declarar la caducidad del presente contrato. **PARÁGRAFO TERCERO**: La garantía no expirarán por falta de pago de la prima o revocatoria unilateral. **PARÁGRAFO CUARTO:** El contratista se obliga para con el CONTRATANTE a mantener vigente la garantía única hasta la liquidación del contrato. **PARÁGRAFO QUINTO - PERJUICIOS A TERCEROS:** El CONTRATISTA será exclusivamente responsable de todo daño o perjuicio que cause directa o indirectamente a terceros, por acción inapropiada, negligencia u omisión de su pa0rte o de alguno de sus trabajadores, en las labores relacionadas con el contrato o en acciones complementarias.

El **CONTRATISTA** deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el **CONTRATISTA** no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VALLEDUPAR** y a cuenta del **CONTRATISTA** quien por la firma del contrato que se le adjudique, autoriza expresamente al **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VALLEDUPAR**, para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VALLEDUPAR**, asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista. En la Garantía debe constar que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así como también deberá constar que se renuncia al beneficio de excusión. **Dentro de los Dos (02) días hábiles siguientes a la firma del contrato, el oferente deberá constituir las garantías necesarias para iniciar la ejecución del contrato**.

El **CONTRATISTA** deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Las vigencias de los amparos de la garantía única, iniciarán con la fecha de perfección del contrato. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al **CONTRATISTA** de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin

la autorización expresa del **MDN - EJÉRCITO NACIONAL- LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR.**

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el **CONTRATISTA** no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del **MDN EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR** y a cuenta del **CONTRATISTA** quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al **MDN- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR**, para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- Ejército Nacional, asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

En la Garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. **Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y clausula penal convenida.**

- **MULTAS, AFECTACION DE LA GARANTIA UNICA Y SANCIONES FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, mora o incumplimiento parcial, LA ENTIDAD impondrá multas, de la siguiente manera: **Multas por incumplimiento:** Si durante la ejecución del contrato se evidencia que EL CONTRATISTA incumple alguna obligación contractual, o si el incumplimiento es parcial respecto del cronograma del plazo de ejecución, LA ENTIDAD le impondrá sanciones equivalentes al 0.5% del valor del contrato incumplido o de la cantidad dejada de entregar, sin que el total de estas multas sobrepase el 10% del valor total de mismo, o del contrato incumplido o de la cantidad dejada de entregar, según el caso.

Estas multas abarcaran igualmente en el mismo porcentaje al párrafo que antecede para el cubrimiento del incumplimiento a la NO provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (…son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana…), una vez se obtenga certificación del supervisor del no cumplimiento de esta condición expresa de la Ley en la ejecución del contrato. EL CONTRATISTA autoriza a LA ENTIDAD para descontar y tomar el valor de las sanciones de que tratan los literales anteriores, una vez este en firme la resolución que las impone, de cualquier suma que le adeude la ENTIDAD, sin perjuicio de que las haga efectivas conforme a la ley. El pago o la deducción de dichas multas no exoneran AL CONTRATISTA de la obligación de cumplir con el objeto del contrato, ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo.

13. GARANTÍA TÉCNICA: La garantía técnica mínima requerida en este proceso debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos: **1.** Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad y funcionamiento, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes, características y composición. **2.** Que ampare la calidad de los bienes y materia prima empleada en los bienes. **3.** Que

ampare cada uno de los requerimientos técnicos objeto del presente proceso. **4.** Que sea por el tiempo de ejecución del contrato y por **un término no inferior a un (1) año**, contados a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción de la obra ejecutada. **5.** Que cubra el bien terminado. Lo que significa que si una vez utilizado el bien, por causa del mismo se afecten otros elementos que interactúan con él, formando parte integral de un elemento terminado, se debe asumir la reposición total del bien instalado.

14. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA: En caso de resultar alguna falla en el bien, el contratista deberá reponerlo en un término no mayor a **CUARENTA Y OCHO (48) HORAS HÁBILES**, contado a partir del requerimiento del Ordenador de Gasto, previo informe del Supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

14. **SUPERVISOR:** El supervisor del contrato designado es el señor **TE. MAURICIO VILLAMIL GONZALEZ**, Oficial Comunicaciones BR 10 y/o quien haga sus veces en el cargo debidamente nombrado, **00001314 Del 04 de Marzo del 2024**, quien para el efecto tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Firmar el acta de inicio del contrato una vez confirme el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **b)** Constatar que se cumpla con la ejecución contractual. **c)** Vigilar que el contratista cumpla sus obligaciones dentro de la oportunidad pactada. **d)** Comprobar que los elementos suministrados por el contratista cumpla con las condiciones de calidad y de cantidad mínimas exigidas. **e)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. **f)** Informar a la Oficina de Contratación cualquier incumplimiento de las obligaciones del contratista para que esta tome las medidas a las que haya lugar ya sea: una amonestación, la imposición de multas, el cobro de la cláusula penal pecuniaria, hacer efectiva las garantías constituidas, declarar la terminación unilateral del contrato, o la caducidad del mismo o aquella que crea conveniente. **g)** Confirmar que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de sus obligaciones parafiscales y en sus aportes al sistema de seguridad social para efectos del pago del valor del contrato, entre otras las contempladas en la ley 1474 de 2011, Resolución 6302 de 2014 y en la Resolución de designación de supervisión. **h)** Dar a conocer al CONTRATISTA la Política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio – Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria para denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción. i) Realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales como lo son las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana.

16. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: Se debe establecer las prestaciones debidas por ambas partes, las cuales son convenidas y acordadas en el contrato.

16.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1) Cumplir con las condiciones establecidas en la ley, los estudios previos y en la Invitación.
2) Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato (s) derivado (s) del presente proceso de selección.
3) Cumplir con las Especificaciones Técnicas de cada elemento.
4) Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. –EJÉRCITO NACIONAL-CENACVAL

5) Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
6) Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.
7) Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el M.D.N –EJÉRCITO NACIONAL le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
8) El contratista deberá aportar certificación al inicio del contrato y durante la ejecución del mismo que los servicios que pretende ejecutar serán realizados por personas que pertenecen a los grupos poblacionales" Artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, y que su porcentaje de provisión no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.
9) Las demás que sean propias del objeto del proceso en mención.

16.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1) Cumplir con el objeto contractual y las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento.
2) Prestar los servicios contratados de manera oportuna en el sitio indicado, de conformidad con los precios ofrecidos en la propuesta.
3) Dar cumplimiento a la garantía técnica exigida, en condiciones de calidad.
4) Sostener los precios de su oferta durante la vigencia del contrato.
5) Suministrar oportunamente todos los informes que requiera el supervisor, necesarios para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas del objeto contratado.
6) Constituir en debida forma y aportar a la CENACVAL dentro de los plazos establecidos la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar.
7) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o a través de un tercero se cause a la administración.
8) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del MDN – EJC – CENACVALLEDUPAR o participantes directa o indirectamente en cualquier momento u oportunidad, antes, durante o después de la suscripción del contrato.
9) Asistir a las citaciones que realice el MDN – EJC – CENACVALLEDUPAR, cuando se presente retardo o mora en el cumplimiento del contrato. Se entenderá que existe retardo o mora cuando la administración o la supervisión del contrato haya señalado plazos fijos, ciertos y determinados para cumplir, aún sin requerir solicitud escrita.
10) Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidos en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
11) El contratista acreditara el cumplimiento de la cláusula de catalogación, acorde con lo indicado y en cumplimiento del anexo II de la Directiva Permanente 034/2018 "*Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación y la utilización del Sistema OTAN de Catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional*.
12) Las demás que sean propias del objeto del proceso en mención

16. 3 OBLIGACIONES DEL M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL:LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR. LA CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, se obliga para con el contratista a lo siguiente: a) Pagar el valor del contrato en la cantidad, forma y oportunidad pactadas. b) Brindar la colaboración y proporcionar la información y/o documentación que sea necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato c) Designar al Supervisor del contrato. d) Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el contrato. e) Resolver las peticiones y consultas que le haga el contratista dentro de los términos legales. f) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. g) Otorgar las autorizaciones respectivas para la ejecución de las obras, siempre que el contratista cumpla con los requisitos previos para ello. h) Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del Contrato. i) Expedir el certificado de ejecución del contrato a solicitud del contratista, una vez este haya cumplido con todas las obligaciones derivadas del mismo. j) Suscribir en conjunto con el contratista y el interventor y/o supervisor, las acta de inicio, suspensión, reinicio, las de recibo parcial y final de obra, la de liquidación del contrato, y cualquier otra que se genere durante la ejecución de los trabajos.

17. PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total o parcial, pero definitivo por parte del contratista de las obligaciones que adquiere o de la declaratoria de caducidad administrativa, se pactará a título de cláusula penal pecuniaria una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato o proporcional al incumplimiento del contrato, sin perjuicio de que el CONTRATISTA deba cumplir con la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar. Las sumas que se deriven de la aplicación de la cláusula penal pecuniaria se pactaran a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, EL M.D.N -EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR, se reserva el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le ocasione. INGRESO DE LOS RECURSOS: El valor de las sanciones a que se refiere la presente cláusula, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército.Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDPAR, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: **NATURALEZA DE LA PENA:** La suma anterior se pacta a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, el MDN – EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR, se reserva el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le hubiese ocasionado. El pago de la pena pecuniaria a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, sobre los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA se tendrá en cuenta al momento de la liquidación y desde ya el CONTRATISTA autoriza su descuento.

PARÁGRAFO SEGUNDO: RECURSOS QUE INGRESAN AL TESORO NACIONAL: El valor de la Cláusula Penal Pecuniaria ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército Nacional. PARAGRAFO TERCERO. - DEBIDO PROCESO: Durante la ejecución del contrato, el MDN EJERCITO NACIONAL -CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CENAC VALLEDUPAR, podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en el presente contrato, las cuales se adelantarán respetando el derecho al debido proceso consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política y en cumplimiento del procedimiento regulado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En todo caso, el MDN – EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CENAC VALLEDUPAR, en el proceso sancionatorio que se adelante, brindará todas las garantías constitucionales y legales al CONTRATISTA para que

ejercite su derecho a la defensa en audiencia y tenga la oportunidad de exponer las razones y/o motivos sobre los hechos generadores de la afectación de la ejecución contractual. En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al CONTRATISTA de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna del contrato.

18. PAGO PENA PECUNIARIA: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el CONTRATISTA dispondrá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes para proceder de manera voluntaria a su pago; en caso de no efectuarse, el CONTRATISTA autoriza al MDN – EJERCITO NACIONAL -CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CENAC VALLEDUPAR a descontar de las sumas que se le adeuden. De no existir tales saldos a su favor o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de la sanción, la MDN – EJERCITO NACIONAL -CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CENAC VALLEDUPAR podrá obtener el pago de la multa y de la pena pecuniaria mediante una reclamación ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía, y si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva. **PARÁGRAFO:** La pena pecuniaria, no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. Lo anterior, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes.

19. SANCIONES: Las partes convienen en establecer las siguientes formas de sancionar el incumplimiento de las obligaciones recíprocamente adquiridas en virtud del presente contrato. Previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, para la imposición de multas por parte de la Administración así: a) En el evento de presentarse retardo en la entrega, de conformidad con lo previsto en la cláusula del plazo de ejecución del presente contrato y con el fin de que el CONTRATISTA cumpla debidamente la ejecución del contrato, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del bien suministrado dejado de entregar y/o prestar por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley. b) En el evento de presentarse devolución del bien y/o suministro, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor de los bienes suministrados dejados de entregar y/o prestar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días. c) En el evento de que el contratista no desarrolle a tiempo las actividades señaladas en el cronograma que acompaña la oferta y demás obligaciones contractuales, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del ítem y/o bien cuya actividad no se haya desarrollado por cada día de retardo en la actividad y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción. d) En el evento de que no acredite de por lo menos que el diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de las personas vinculadas para la prestación de los servicios pertenecen son víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, desde el inicio del contrato, ejecución y terminación del mismo que las perdonas j) presentarse devolución del bien y/o suministro, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor de los bienes suministrados dejados de entregar y/o prestar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días. La Entidad podrá declarar el incumplimiento del contrato con las consecuencias contempladas en el Art. 17 de la Ley 1150 de 2007 y cuando no sean satisfechas cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista.

PARÁGRAFO PRIMERO: PAGO DE LAS MULTAS: El pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, podrá descontarse de los saldos pendientes a favor del contratista y se

tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Para tal efecto EL CONTRATISTA autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL VALLEDUPAR para hacer los descuentos correspondientes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EXTENSIÓN PARA LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES: Esta sanción puede hacerse efectiva por parte del M. D. N. - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, no sólo para la obligación de entregar los bienes, sino para las demás obligaciones contractuales, especialmente si se trata de la obligación por parte del CONTRATISTA de suscribir las adiciones y/o modificaciones acordadas o cualquier otro acuerdo que conste en documento y que se perfeccione con la suscripción del mismo por las partes aquí involucradas. PARAGRAFO TERCERO: DEBIDO PROCESO: Durante la ejecución la presente aceptación de oferta, EL MDN- EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VALLEDUPAR podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en la aceptación de oferta, las cuales se harán respetando el derecho al debido proceso consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política y en cumplimiento del procedimiento regulado en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En todo caso, el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VALLEDUPAR, en el proceso sancionatorio que se adelante, brindara todas las garantías constitucionales y legales al CONTRATISTA para que ejercite su derecho a la defensa en audiencia y tenga la oportunidad de exponer las razones y/o motivos sobre los derechos generadores de la afectación de la ejecución contractual. En ningún caso procederá la imposición de sanción, sin haberse brindado la oportunidad al CONTRATISTA de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna de la presente aceptación de oferta.

20. JURISDICCIÓN Y DOMICILIO: Las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, quedan sometidas a la jurisdicción competente, siendo el domicilio contractual el municipio de Valledupar - Cesar.

21. LIQUIDACION: la liquidación del presente contrato se realizará de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 11 de la Ley 1150 de 2011, en concordancia con las demás normas que la adicionen o modifiquen.

22. ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN: EL CONTRATISTA deberá dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción y antisoborno, apoyando la acción del Estado Colombiano y del Ministerio de Defensa Nacional para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas. Dentro de este marco, EL CONTRATISTA se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes, así como cualquier representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las leyes de Republica de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto, a los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional."

23. DEMÁS ESTIPULACIONES: Hacen parte integral de la presente aceptación lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública de mínima cuantía, la Oferta Presentada y demás documentos que hacen parte del expediente contractual. De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el cual adicionó el numeral 5º al Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, para todos los efectos la presente comunicación de aceptación de la oferta, junto con la oferta constituyen el contrato celebrado y una vez sea recibida personalmente por el contratista se procederá al registro presupuestal.

Dado en Valledupar – Cesar, a los quince (15) días del mes de marzo de 2024.

POR EL **M.D.N. – EJERCITO NACIONAL, CENAC REGIONAL VALLEDUPAR,**

TC DIANA LAUDITH OVIEDO MOLINA
Director Central Administrativa y Contable Regional Valledupar
Ordenador del Gasto

ENTERADO Y ACEPTADO,

IVO GERARDO ALARCON VILLALBA
C.C. 77.032.320 de Valledupar
R.L.SUMIBAL DE COLOMBIA S.A.S.
Nit: 901433925-4

CR. ROBERTO CONTRERAS FELIX
Jefe de Estado Mayor Segundo Comandante de la BR10
Gerente de Proyecto

TE. WILLIAN SEGUNDO OÑATE GRANADOS
Jefe Contratación CENACVAL

ASE. ANGI JULIETH VARGAS MONROY
Comité Económico Evaluador

ASJ. EMILIO JOSE MEDINA NORIEGA
Comité Jurídico Evaluador

TA12. MIGUEL ANGEL JULIO RICO
Auxiliar Informatica BR10
Técnico estructurador

CENACA